

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DIEZ**


**Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** 20 DE MAYO DE 1986

**SUMARIO:**CAPITULO:

- I.- Instalación de la sesión.-
- II.- Conocimiento del informe  
preparado por la Comisión  
de Fiscalización y Control  
Político, respecto del "Caso  
FOKKER" (continuación) .-
- III.- Clausura de la sesión.-

VT/frs





**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. DIEZ**

**Sesión** DE CONGRESO EXTRAORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** 20 DE MAYO DE 1986

**INDICE:**

<u>CAPITULO:</u>	<u>PAGINA:</u>
I.- Instalación de la sesión.-	2 - 11
Intervención de los honorables:	
Castillo Vivanco	4.-
Pérez Intriago	4, 5.-
II.- Lectura del Orden del Día	11.-
Intervención de los honorables:	
Arteaga Cornejo:	11 -13.-
Suárez Mieles:	13 - 20.-
Castillo Vivanco:	20.-
Vallejo Arcos:	20 - 28.-
García García:	28 .-
Atiaga Bustillos:	29 - 34
Zavala Baquerizo:	34.-
García García	34, 36- 40.-
Pérez Intriago:	40 - 50.-
Mejía Villa Francisco:	51.-
Ponce Luque:	51 -55.-
Suárez Mieles:	56.-



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIEZ

Sesión DE CONGRESO EXTRAORDINARIO VESPERTINA

Fecha: 20 DE MAYO DE 1986

INDICE:

<u>CAPITULO:</u>	<u>PAGINA:</u>
./. Intervención de los honorables:	
Pérez Intriago	56.-
Ruiz Albán	56.-
Suárez Mieles	57.-
Zambrano Benítez	58.-
III.- Clausura de la sesión.-	60.-

VT/frs

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Averroes Bucaram Záccida, Presidente del mismo, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría actúan el abogado Enrique Drouet Sánchez y el abogado Wilson Córdova Loor, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional respectivamente.

Concurren los siguientes señores representantes:

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| ALVARADO MARTINEZ DANIEL    | GARCIA GARCIA LORGIO        |
| ALVAREZ FIALLO EFRAIN       | GUILLEN MURILLO HUMBERTO    |
| ARTEAGA CORNEJO PLUTARCO    | SANCHEZ ANCHUNDIA JOSE      |
| ATIAGA BUSTILLOS GALO       | SANTILLAN OLEAS EDGAR       |
| AVILA GAVILANEZ CARLOS      | SUAREZ MIELES MARIO FIDEL   |
| BACA CARBO RAUL             | TORRES GUZMAN ELOY          |
| BARCIA BRAVO MIGUEL         | HEREDIA JIMENEZ JUAN        |
| BONILLA OLEAS EDELBERTO     | HERRERA VILLACIS FREDDY     |
| CARMIGNIANI GARCES EDUARDO  | IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA |
| CARPIO CORDERO ENRIQUE      | LARREA MARTINEZ FERNANDO    |
| CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL | LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO     |
| CASTILLO VIVANCO BOLIVAR    | LLERENA OLVERA OSCAR        |
| CELLERI CEDEÑO OSCAR        | MAYON JURADO RAFAEL         |
| CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO  | MEJIA VILLA FLORIPPE        |
| CEVALLOS VEGA RUBEN         | MEJIA VILLA FRANCISCO       |
| COBO BARONA MARIO           | MOLINA MONTALVO EDGAR       |
| CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO  | MOREIRA CEDEÑO ROLDAN       |
| CHAVES GUERRERO CARLOS      | NAULA YUPANQUI MANUEL       |
| DAVILA COBOS CESAR          | OCAÑA GAVILANEZ JUAN        |
| ESCOBAR BRAVO LEONARDO      | ORELLANA CORREA LUIS        |
| ESPIN ALARCON DALTON        | PALACIOS MONSALVE LUIS      |
| ESPINEL JARAMILLO JOSE      | PALACIOS PALACIOS EDGAR     |
| FERAUD BLUM CARLOS          | PEREZ INTRIAGO ALVARO       |
| FLORES NICOLALDE WILSON     | PONCE GANGOTENA CAMILO      |
| FONSECA GARZON EDISON       | PONCE LUQUE ENRIQUE         |

. / .

./.

POVEDA VARGAS BAYARDO  
 QUEVEDO TORO MARCELO  
 RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMON  
 RIVAS VALLE JOSE  
 RIVERA RIVERA VICENTE  
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO

ROSERO CISNEROS LENIN  
 RUIZ ALBAN GABRIEL  
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE  
 VALLEJO ARCOS ANDRES  
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO  
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente:previa constatación, le informo que están presentes en la Sala cuarenta y siete honorables legisladores.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión. Señor Secretario: había una excusa de un legislador.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, ha solicitado licencia el Honorable doctor Luis Cervantes, corresponde actuar al Honorable Wilson Flores, quien está posesionado. Se ha recibido también una licencia solicitada por el Honorable Iván Castro, corresponde actuar a la Honorable Anunziata Valdez de Ferrín, quien está posesionada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay alguna excusa que había que tratar.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la excusa del primer alerno del Honorable Simón Bustamante.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Se cumplió los dos días de la excusa que fue presentada?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, con fecha quince se notificó a los señores miembros de la comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se ha recibido informe?.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No, señor Presidente, no se ha recibido.-----

./.



./.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Han transcurrido los dos días, de acuerdo al reglamento?.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le corresponde al Congreso pronunciarse. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la excusa del Honorable García, que se sirvan levantar el brazo... ¿Perdón? Es el alterno del Diputado Bustamante, todavía no le corresponde. Para el diez de agosto nos vamos, Honorable García, nosotros. - Proceda a leer nuevamente la excusa.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- La excusa dice, señor Presidente: "Bahía de Caráquez, mayo 14 de 1986.- Señor doctor Averroes Bucaram, Presidente del Congreso Nacional. Quito.- De mis distinguidas consideraciones: Por razones estrictamente personales, véome obligado a presentar mi excusa irrevocable como Diputado alterno ante el Congreso Nacional por la Lista 5 DP, por la Provincia de Manabí. Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes de ley. Aprovecho la ocasión para presentar a usted mis más distinguidas consideraciones y estima.- Del señor Presidente, muy atentamente, Humberto García Delgado". Pone el número de cédula, fue recibido el día quince y con la misma fecha pasó a conocimiento de la Comisión de Excusas, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo transcurrido ya dos días sin que la Comisión de Excusas se haya pronunciado, le corresponde al Congreso. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la excusa del Honorable García, alterno del Diputado Bustamante, que se sirvan levantar el brazo.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y seis, veinticuatro a favor de la excusa, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De cuarenta y seis, veinticuatro. Ha sido aprobada la excusa. Pido respeto para el señor Secretario, honorable. Proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Primer punto del Orden del Día. Sesión vespertina del día martes 20 de mayo de

./.

./.

1986.- 1º.- Conocimiento del informe preparado por la Comisión de Fiscalización y Control Político (continuación)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores, por favor mantenerse en silencio, que ha dado ya la proclamación de la votación el señor Secretario, se ha certificado. Por una simple excusa yo no veo motivo, aquí parece que...Respeto le pido ... Si alguien quiere plantear alguna reconsideración, puede plantear. Punto de orden, Honorable Castillo.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente: me parece que la petición que se está haciendo este momento es algo totalmente reglamentario y conduce al orden y buena marcha del Congreso. Se ha pedido que se rectifique la votación; yo le ruego a usted, señor Presidente, que disponga, que tenga la bondad de disponer que se rectifique esta votación a efecto de que podamos continuar tranquila y serenamente en la sesión del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Antes de proceder... Usted no me va a ordenar en qué momento, señor; el Diputado Castillo ha hecho uso de la palabra y recién él lo pide. ¡ De usted también estamos cansados desde hace mucho tiempo atrás, señor, así que no venga aquí a ser altanero! El Honorable Castillo ha hecho una proposición.- Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente: realmente causa estupor, por decir lo menos, la conducta sectaria de un sector del Congreso... ¡ Sí, señores, la conducta sectaria! Porque, señor Presidente, no hay derecho, no hay derecho, nunca en la historia de este Congreso, cuando un legislador pide licencia para poder hacer uso de su derecho reglamentario y constitucional, sólo el sectarismo, ese revanchismo odioso que está dividiendo a los ecuatorianos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Perdón, Honorable Alvaro Pérez. Mantenga silencio vea, señor Jaramillo, creo que usted es Jaramillo; aquí sólo intervienen los señores legisladores, por favor. Sólo los señores legisladores pueden intervenir aquí, por favor, usted no tiene derecho a estar gritando, señor Jaramillo, retírese... Se sugiere al señor Jaramillo retirarse, por favor, y dejar aquí sólo a los señores legisladores. Les ruego a los señores legisladores tomar asiento. Tomen asiento, señores le

./.

./.

gisladores, yo no tengo ningún inconveniente en rectificar votación; lo ha pedido formalmente el Diputado Castillo, y así entiendo que se pide aquí en el Congreso, no es que se para y se grita y eso hay que hacer. El Diputado Castillo lo ha pedido formalmente y daremos paso, no tengo yo ningún inconveniente; lo que yo no voy a dar paso es que todo mundo grite que hay que hacer esto o esto otro cuando no está en el uso de la palabra ... Le ruego respeto, honorable, así como yo le guardo respeto a usted.. No voy a polemizar con usted, ya el País conoce... Gracias, gracias, muchas gracias, vea hasta dónde la considero. Honorable Alvaro Pérez, antes de dar paso a la rectificación.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente: yo ya hice mi intervención y dejé sentada mi indignación por el procedimiento. Usted ordenó que se tome una votación; yo creo que la votación o el resultado de la misma no tiene mayor trascendencia, lo que sí tiene que condenar el País es el sectarismo, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a proceder a rectificar la votación. .

EL H. PEREZ INTRIAGO.- ... Pasen acá, de uno en uno, de uno en uno acá, de uno en uno los valientes.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a pasar a rectificar la votación. Los señores legisladores que estén de acuerdo... Yo les ruego a los señores legisladores, por favor tomar asiento... Yo les ruego a los señores legisladores, por favor, tranquilizarse - que después reciben respuestas y andan protestando. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la excusa presentada por el Diputado García, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Veintidós votos, de cuarenta y siete, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se sirvan levantar el brazo los señores legisladores que estén en contra de la excusa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Veintiséis votos, de cuarenta y siete diputados presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda ahora a contar usted cuántos legisladores están en la Sala.-----

./.



./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Cincuenta y dos diputados están presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sumando ambas votaciones, ¿concuerda?---

EL SEÑOR SECRETARIO.- No, señor Presidente. En este momento están presentes cincuenta y dos honorables diputados y están, -veintiséis votaron a favor de...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se rectifique la votación.. No concuerdan veintidós y veintiséis, ¿y ahora?. La Presidencia va a hacer una proposición; rectifique la votación nominativamente con nombres y apellidos para ver quién vota a favor y quién en contra, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es la única forma de constatar la votación de acuerdo a que ustedes siempre han pedido también votación nominativa, vamos a dar paso para que, entonces, así se sepa cuál mismo es la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: Honorable Daniel Alvarado, presente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Votación, a favor o en contra de la excusa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor de la excusa". Honorable Efraín Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Plutarco Arteaga.-

EL H. ARTEAGA CORNEJO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Galo Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Honorable Carlos Avila.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra.- Honorable Raúl Baca.-----

./.



./.

EL H. BACA CARBO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Miguel Angel Bar-  
cia.- "A favor". Honorable Edelberto Bonilla.-----

EL H. BONILLA OLEAS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Eduardo Carmignia  
ni.-----

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Honorable Enrique Carpio, au-  
sente. Honorable Errol Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Honorable José Castillo;"en -  
contra". Honorable Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Alejandro Cepeda,  
ausente.- Honorable...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores miembros de la Escolta Legis  
lativa, por favor que ingresen al recinto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rubén Cevallos, ausente. Hono  
rable Mario Cobo, "a favor".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Secretario. Los señores le  
gisladores tomar asiento, por favor, en sus curules. Tomar asien  
to en sus curules, por favor, honorables legisladores. Conti  
núe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorable Víctor -  
Córdova.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Carlos Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Por el respeto que se merece la Provin  
cia de Manabí, que no puede quedar sin representante, a favor.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "A favor". Honorable Vicente Chérrez, au  
sente; Honorable César Dávila, "a favor"; Honorable Leonardo -  
Escobar, "a favor"; Honorable José Espinel, "a favor"; Honora  
ble Dalton Espín, ausente; Honorable Manuel Félix, ausente; Ho

./.

norable Carlos Feraud, "en contra"; Honorable Edison Fonseca.-

EL H. FONSECA GARZON.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Wilson Flores.---

EL H. FLORES NICOLALDE.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-"En contra". Honorable Lorgio García,"en  
 contra"; Honorable Humberto Guillén, "a favor"; Honorable Juan  
 Heredia, "en contra"; Honorable Freddy Herrera, "a favor"; Ho-  
 norable Josefina Izurieta de Oviedo, "a favor"; Honorable Zoi-  
 la Laad, ausente; Honorable Joaquín Lalama, ausente; Honorable  
 Anunzziata Valdez de Ferrín, ausente; Honorable Fernando La-  
 rrea, ausente; Honorable Wilfrido Lucero, "en contra"; Honora-  
 ble Oscar Llerena, ausente; Honorable Rafael Mayón, "a favor";  
 Honorable Francisco Mejía, "a favor"; Honorable María Floripe  
 Mejía,"en contra"; Honorable Roldán Moreira, "a favor"; Honora-  
 ble Edgar Molina, ausente; Honorable Manuel Naula, "en contra";  
 Honorable Luis Orellana, "a favor"; Honorable Nelson Ortiz, au-  
 sente; Honorable Juan Ocaña, "en contra"; Honorable César Luis  
 Palacios, "a favor"; Honorable Edgar Palacios, "en contra";Ho-  
 norable Alvaro Pérez, "a favor"; Honorable Fausto Pérez, au-  
 sente; Honorable Camilo Ponce, "a favor"; Honorable Enrique -  
 Ponce, "a favor"; Honorable Bayardo Poveda, "en contra"; Hono-  
 rable Marcelo Quevedo, "a favor"; Honorable Simón Rivadeneira,  
 ausente; Honorable José Rivas, ausente; Honorable Vicente Rive-  
 ra, "a favor"; Honorable Antonio Rodríguez, "en contra"; Hono-  
 rable Lenín Rosero, "en contra"; Honorable Gabriel Ruiz, ausen-  
 te; Honorable José Sánchez, "en contra"; Honorable Edgar Santi-  
 llán, "en contra", Honorable Mario Fidel Suárez, "a favor"; Ho-  
 norable Eloy Torres, "a favor"; Honorable Jorge Valdospinos,  
 "en contra"; Honorable Andrés Vallejo, "en contra"; Honorable  
 Ignacio Zambrano; ausente; Honorable Jorge Zavala, "en contra".  
 Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Falta el segundo llamado, señor Secreta-  
 rio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores honorables que se ha omitido  
 su nombre, la Secretaría pregunta, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo llamado.-----

./.



./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Enrique Carpio.-----

EL H. CARPIO CORDERO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En contra". Honorable Alejandro Cepeda, ausente; Honorable Rubén Cevallos, ausente; Honorable Vicente Chérrez, ausente; Honorable Dalton Espín, ausente; Honorable Manuel Félix, ausente; Honorable Zoila Laad, ausente; Honorable Nelson Lalama, ausente; Honorable Anunziata Valdez de Ferrín, ausente; Honorable Fernando Larrea, ausente; Honorable Oscar Llerena, ausente; Honorable Edgar Molina, ausente; Honorable Nelson Ortiz, ausente; Honorable Fausto Pérez, ausente; Honorable Simón Rivadeneira; ausente; Honorable José Rivas; ausente; Honorable Gabriel Ruiz; "en contra"; Honorable Ignacio Zambrano, ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Mi voto, señor y señores legisladores, que se entienda bien, es a favor, porque también he recibido una comunicación del Presidente del Tribunal Electoral de Manabí, en la cual expresa que el alterno Humberto García Delgado, perteneciente a la Lista número cinco, no consta en los registros de posesión como Diputado alterno ni se ha posesionado siquiera en el Tribunal Electoral de Manabí. A favor porque se dé paso al alterno, y que conste, señor Secretario, el telegrama enviado del Tribunal Electoral de Manabí.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: de cincuenta y cuatro honorables legisladores, veintiséis votan a favor y veintiocho en contra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo consiguiente, ha sido negada la excusa. Honorable Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO.- Señor Presidente: es de conocimiento público que el ingeniero Simón Bustamante fue nombrado Gobernador de la Provincia de Manabí, y por eso legalmente perdió su calidad como Diputado por esa provincia. Esto hizo que, en conocimiento del Congreso, aceptara esa posición legal y el quince de mayo se convocó ya públicamente al alterno del ingeniero Bustamante, es decir, al Diputado García; al no haber concurrido desde el quince de mayo hasta la presente fecha, han transcurrido más de dos sesiones; de acuerdo al reglamen-

./.





./.

to, es atribución suya, señor Presidente, el llamar al siguiente alterno para que la Provincia de Manabí no quede sin representación; además, con la comunicación que usted tiene, señor Presidente, que el señor Diputado García, suplente de la Lista número cinco ni siquiera se ha posesionado, eso significa que es obligación del Congreso y suya especialmente, señor Presidente, que se convoque al siguiente alterno que sea de la Lista número cinco para que actúe en representación de Manabí; Manabí no puede quedar sin representación. Yo ví levantar brazos de distinguidos militantes de la Izquierda Democrática, en un comienzo aceptando la excusa, pero lamentablemente por alguna insinuación de ciertos comunistas, bajaron la mano. Yo tengo mucho respeto a quienes puedo dar el nombre, que yo miré que levantaron la mano en primera instancia, pidiendo que se acepte la excusa, señor Presidente, pero por respeto a ellos, no quiero hacerlo; ahora, si ellos me piden o me obligan, encantado he de hacerlo con nombres y apellidos, porque yo he mirado tres manos de la Izquierda Democrática que levantaron la mano aceptando la excusa. Señor Presidente: yo le ruego a usted que se sirva convocar al alterno que corresponde para que Manabí no quede sin representación, sin representación completa porque todos los demás representantes de Manabí merecen mis respetos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al telegrama, señor Secretario, y con qué fecha llegó, para terminar con este asunto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El telegrama, que tiene fecha 15 de mayo de 1986, con el carácter de urgente, dice así: "Doctor Averroes Bucaram, Presidente Congreso Nacional.- Quito.- Revisando registros posesión candidatos elección diputados provinciales, enero 29/84, no consta registrada posesión Diputado alterno Humberto García Delgado, perteneciente Lista Nº 5. Particular comunico fines consiguientes. Atento, PRETRIBUNAL ELECTORAL MANABI". Hasta aquí lo ordenado por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia solicita, a través de Secretaría, que se pida mayor información sobre este asunto al

./.

./.

señor Presidente del Tribunal Electoral de Manabí; y en lo que se refiere a que el diputado alterno del Diputado Bustamante - ya ha faltado más de tres sesiones, automáticamente se llama al siguiente alterno, quien ya está posesionado, así que puede actuar el siguiente alterno. Continuamos... ¿Perdón?-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- ... el telegrama que no tiene firma - de responsabilidad alguna, no puede dar fe, señor Presidente, y mientras no se... yo objeto la legitimidad de ese telegrama, por que puede ser hecho por cualquier persona particular a nombre - del Presidente del Tribunal Electoral de Manabí. Consecuente - mente, hasta que no exista realmente la certificación, no pue - de darse paso a ninguna otra resolución después de haber resuel - to el Congreso el haber negado la excusa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, yo no me estoy acogiendo a lo que dice el telegrama, Honorable Zavala; por eso estoy pidiendo mayor información, a través de Secretaría, al Presi - dente del Tribunal Electoral de Manabí. Yo me acojo al regla - mento, que ya pasadas tres sesiones, si no asiste el legisla - dor, pues viene el alterno, a eso es que estamos dando paso, no al telegrama. Proceda a dar lectura al primer punto del Or - den del Día.-----

- II - ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Orden del Día del Segundo período Extraordinario de Sesiones. Sesión vespertina - del día martes 20 de mayo de 1986: "Punto único.- Conocimien - to del informe preparado por la Comisión de Fiscalización y Control Político. (continuación)".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Diputado Arteaga.-----

EL H. ARTEAGA CORNEJO.- Señor Presidente, honorables legislado - res: con la finalidad de que todos los colegas escuchen en for - ma total el texto del discurso pronunciado por el Excelentísi - mo señor Presidente de la República, con ocasión de la entrega del avión Fokker a la Provincia de Loja, pido a Su Señoría que

./.

./.

se me permita escuchar el cassette, o sea la parte del cassette que no escuchamos en la mañana de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Será el cassette que solicitó su colega, el Diputado Célleri?-----

EL H. ARTEAGA CORNEJO.- Sí, ese es.-----

A pedido del H. Arteaga Cornejo, se escucha en la Sala el cassette solicitado: "... para que la adquisición de este Fokker F-28 4000, nuevo, de fábrica, avión aprobado internacionalmente en rutas parecidas de nuestra América y el mundo, sea adquirido bajo el rigor de los más exhaustivos y prolijos análisis de eficacia, seguridad, precio y rendimiento . Y podéis estar seguros, lojanos, que ni nuestros más enconados enemigos políticos pueden tener motivo alguno que no sea exclusivamente de reconocimiento a esta acción del Gobierno en favor de la nobilísima Provincia de Loja; y en esto permitídmme una digresión - más allá del discurso formal: no hay nadie, absolutamente nadie en Loja o en el País, que pueda abrogarse el mérito de decir que él es el responsable de que al comprar este avión para servir a Loja, el Presidente de la República haya cumplido con su compromiso electoral; más allá de la inmodestia, que no es parte de mi accionar político; más allá de la modestia, que no es parte tampoco de mi personalidad, este avión lo tiene Loja por decisión del Presidente Constitucional de la República, con la ayuda del Ministro de Defensa Nacional, del Ministro de Obras Públicas, que es lojano, del Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, del Ministro de Finanzas, del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, del Diputado Torres, de los lojanos que, identificándose con el Gobierno Nacional, han ayudado a resolver la multiplicidad, la infinidad de problemas que se presentaron y que muchas veces obstaculizaron y entorpecieron el tiempo en función de poder servir a esta noble provincia con una necesidad imprescindible. Y no es por ahí un Diputado de la oposición el que le va a decir al pueblo de Loja, que debido a su esfuerzo Loja tiene hoy día un avión; nada más alejado de la verdad; es el Gobierno Nacional, es el Presidente Constitucional de la República, que al cumplir con una promesa electoral, cumple con la Provincia y con el pueblo donde nace y donde termina la Pa



./.

tria ecuatoriana. Aquí está, lojanos, el esfuerzo del Estado ecuatoriano, el dinero, la sangre misma del pueblo, esta vez bien administrada, puestos al servicio de esta provincia que no podía seguir eternamente marginada, que no podía seguir desconectada del Ecuador y del mundo entero. Y tened la seguridad, compatriotas de esta Ilustre Loja, que este avión cubrirá las rutas a vuestro servicio y que, con la ayuda de Dios, será un puente seguro para que los lojanos y los ecuatorianos que viven en esta provincia, con todo derecho puedan salir y volver de la provincia, de sus cantones, de sus parroquias, de sus caseríos, de sus hogares, amparados con la preocupación permanente del Gobierno Nacional y de TAME, cuyas alas cubren las rutas de la República. Vosotros, ecuatorianos y lojanos, sabéis que atravesamos la ...".-----

EL H. ARTEAGA CORNEJO.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente: habiendo leído con atención el informe presentado por la Comisión de Apoyo, habiendo escuchado el discurso pronunciado por el Presidente de la República con ocasión de la entrega del avión Fokker a la ciudad de Loja, que para él sería un triunfo, para el señor Presidente, demostraba al pueblo lojano el cumplimiento de un compromiso electoral; pero que hoy es la manifestación de su mea culpa, ya que ustedes, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano, han escuchado en forma clara y textualmente el discurso del señor Presidente de la República. Dos.- El general Frank Vargas Pazzos, manabita montubio como yo, que tuvo la valentía de quitarle el antifaz de honestidad a este Gobierno, se encuentra preso, enjuiciado por un Juzgado de lo Penal de Pichincha; y el autor intelectual, con todos sus mecanismos de apoyo, sigue siendo el Presidente de la República y, por consiguiente, sigue siendo Comandante en Jefe de los institutos armados del país. Por lo antes expuesto, en su debida oportunidad, señor Presidente y honorables legisladores, mi voto será por el informe de la Comisión de Apoyo. Muchas gracias, señor Presidente, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Señor Presidente, colegas legisladores: antes de entrar en materia de lo que se está discutiendo, se-

./.





./.

ñor Presidente, permítame referirme a algunas conjeturas que se han hecho durante el transcurso de este debate, en este Recinto Parlamentario. Aquí se aseguraba la noche de ayer, por parte de uno de los señores diputados del Bloque Progresista, que durante la asonada militar propiciada por el general Frank Vargas Pazzos, sólo unos cuantos diputados del Bloque Progresista se habían pasado aquí durante tres días, durmiendo y manteniéndose en constante vigilia, palabras textuales del señor legislador que lo dijo; seguramente es un privilegio del Bloque Progresista, estar durmiendo y mantenerse en vigilia. Yo no dudo de la integridad, porque lo conozco bien, del diputado que manifestó que esta era la intención de quienes se quedaron aquí durante tres días, dizqué durmiendo en el Parlamento Nacional, para salvaguardar la constitucionalidad; pero yo creo que algunos otros, seguramente estaban es esperando las noticias de las propuestas del Gobierno Civil-Militar. La democracia, señor Presidente, no se defiende durmiendo en el Recinto Parlamentario cuando está en peligro; se defiende comportándose seriamente en este Recinto del primer poder del Estado, y en eso algunos colegas es mucho que desear, eso es defender la democracia, saber ejercer con altura las funciones de legislador para las que los pueblos de este país nos eligieron oportunamente. También se ha dicho cosas terribles aquí, señor Presidente, sobre el sistema capitalista, precisamente también algún legislador del Bloque Progresista; lamentable, señor Presidente, porque esto es una ironía, ya que en el Bloque Progresista también hay ilustres capitalistas, oligarcas, como los llaman en el argot del extremismo en este país; y es una ironía porque tienen que hacer el juego a los extremismos que vociferan del sistema occidental de que participamos casi todos los ecuatorianos que vivimos en este país. Señor Presidente: en lo que a mí respecta, soy descendiente de una familia muy modesta, muy pobre en su generalidad, pero no tengo el resentimiento social de odiar a quienes con esfuerzo lograron progresar económicamente en este país; lo que sí estoy seguro es que muchos en este país queremos defender la libertad y la democracia, pero sin embargo permitimos que aquí en el Parlamento Nacional se denigre el sistema del que participamos en el

./.

mundo occidental. Hay cosas que aquí no se dicen, por ejemplo la tragedia de Afganistán, con los comunistas soviéticos sojuzgando a su pueblo, masacrando a mujeres y niños, negándoles la libertad, los últimos vestigios de libertad que quedan en este pueblo, negándole la autodeterminación de la que tanto hablamos en este Congreso y en todas partes en este país. Acaso no tenemos en América cabeza de playa, como Nicaragua y Cuba, de donde se trata de introducir doctrinas extrañas a nuestra idiosincracia; estas son las cosas que tienen que decirse aquí también, señor Presidente, porque tenemos que defender un sistema en el que algunos creemos. Por eso, yo felicito a los señores que defienden el sistema comunista, porque son íntegros en sus concepciones y lo defienden hasta las últimas consecuencias; pero aquellos que viven del sistema capitalista en este país, que se acoderan bajo las alas de quienes tratan de destruirlo en este país, no merecen más que desprecio porque no saben defender lo que tienen. Ahora permítame, señor Presidente, desglosar un poco la intervención del honorable legislador Bolívar Castillo; él manifestaba que en alguna correspondencia que mantuvo con el General Frank Vargas Pazzos desde el mes de enero de 1985, este general le había manifestado su intención de colaborar para que la Provincia de Loja tuviera ya por lo menos en este siglo veinte, las últimas décadas del siglo veinte, una comunicación eficiente y a tono con la jerarquía de este pueblo; pero también manifestaba que en el mes de mayo de 1985, el general Frank Vargas Pazzos le había manifestado que él había perdido el hilo de esta gestión, porque todas las cosas se estaban haciendo desde arriba; aquí algún señor Diputado dijo con mucha ironía, tal vez, desde el cielo; y el Diputado Castillo dijo que dudaba porque no hay muchos angelitos en esta negociación; en eso estamos de acuerdo. Pero yo quiero preguntar, señor Presidente, si desde el mes de mayo de 1985, ya el general Vargas Pazzos presumía que las cosas se estaban haciendo en cuartos cerrados, cuando él decía que se estaba haciendo todo desde arriba. ¿Por qué razón tuvo que esperar casi un año para que después de una rencilla con su superior de entonces, el Ministro de Defensa, dejara aflorar sus pasiones

./.

./.

y trajera la denuncia de algo que se estuvo tramando delante de sus narices durante largo tiempo?. ¿Por qué, señor Presidente, el General Vargas Pazzos, que dice que todo se hacía desde arriba, envió una carta de intención a la empresa Fokker, el 2 de septiembre de 1985, como se desprende del informe de la Comisión de Apoyo, que lo ha leído hasta la saciedad, y me parece muy importante y muy documentado; y textualmente dice en la página cuatro, si usted me permite leer, señor Presidente, voy a tener que hacerlo frecuentemente y no quiero molestar a la Secretaría ni perder el tiempo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda.-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Dice el último párrafo en la página cuatro del informe de la Comisión de Apoyo, pero es un aspecto - importantísimo en estos documentos, en la cláusula tercera se presenta como antecedente de la negociación y del contrato la Carta de Intención suscrita por el General Frank Vargas Pazzos, el dos de septiembre de 1985, y dirigida a la Fokker B.V. ¿Cómo es que, señor Presidente, si según la contestación que le dio al Diputado José Bolívar Castillo el General Frank Vargas Pazzos ya en mayo del 85 no sabía nada de las negociaciones - del Fokker, porque todo se estaba haciendo desde arriba?, ¿cómo es que el 2 de septiembre él manda una carta de intención a la Fokker recomendando que se haga lo más pronto posible la negociación de este avión? ¿Qué interés había en el envío de esta carta de intención que incluso según la misma Comisión de Apoyo fue desautorizada casi inmediatamente por el ex-Ministro de Defensa Nacional?. ¿Por qué se atropellaban los procedimientos en la adquisición de este avión, cuando se manda una carta de intención por parte de un general, que según el procedimiento no cabía en esta negociación?. Estas son cosas que no se le ha respondido al país, es la otra cara de la medalla del escándalo Fokker. ¿Cómo es que un general que no sabía nada en mayo, manda una carta de intención en el mes de septiembre del mismo año?. Luego, señor Presidente, del mismo informe de la Comisión de Apoyo, que insisto en que es muy interesante y muy documentado, tenemos en la página nueve lo siguiente, si me permite, señor Presidente: "Según oferta presentada por la Fokker al señor General Luis Piñeiros, Ministro de Defensa Nacional, el 13

./.



./.

de diciembre de 1984, el avión standard tenía un precio que - variaría desde treinta y seis millones setecientos cincuenta mil hasta cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines holandeses, precio en dólares americanos, equivalente, según reza la propuesta, entre diez millones quinientos mil y once millones quinientos mil dólares". Señor Presidente: yo quisiera saber si alguna de las dos comisiones que trabajaba en esto investigó en qué documento consta que la negociación sería exclusivamente en dólares, porque aquí habla también de florines; obviamente entonces, no era necesaria esta aclaración, porque esta moneda holandesa no tenía el repunte que tuvo posteriormente, por eso seguramente nadie tuvo la acuciosidad de dejar documentado el hecho de que esta negociación se haría, entonces o después, en dólares americanos; y esto deja un vacío, seguramente, señor Presidente, que fue aprovechado por quienes un año después vieron la posibilidad tal vez de perjudicar al País, haciendo una negociación en florines, pero que de ninguna manera estaba vedada, porque aquí en este informe consta textualmente que la oferta original era en florines, - prioritariamente, porque más bien se remite a su equivalencia en dólares, que no significa de ninguna manera que hay un compromiso para que esto se haga exclusivamente en florines. Es más, señor Presidente, ya en mayo de 1985 se ratifica esta oferta cuando el florín estaba en franco revalúo y no se aclaró nada entonces, que era el momento oportuno; y hablo de mayo porque aquí seguramente, señor Presidente, el señor general Frank Vargas Pazzos tuvo la última oportunidad, según el, de estar al tanto de la negociación Fokker y tuvo que haberse enterado que se ratificaba esta negociación en florines, conforme se manifiesta en este informe, señor Presidente, cuando dice: "Posteriormente, en mayo 16 de 1985, se ratifica la oferta presentada -se ratifica la oferta presentada, y textualmente dice que: - A nombre de Fokker, ratificamos la oferta entregada a la Fuerza Aérea Ecuatoriana el 18 de enero del año en curso, manteniendo el precio estimado de treinta y seis millones setecientos cincuenta mil a cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines holandeses, equivalentes aproximadamente a diez punto cinco y once punto cinco millones de dólares".

./.



./.

Aquí tampoco nadie se dio cuenta de lo que podía ocurrirle al país, cuando entonces el florín holandés estaba en franco re-  
valúo. Entonces cómo es, señor Presidente, que ahora se dice  
o se presupone que necesariamente la negociación tenía que ha-  
berse hecho en dólares americanos, si en ningún momento de es-  
ta larga y misteriosa negociación, hubo un documento que le a-  
seguraba a este País, que este contrato sería hecho en dóla-  
res americanos. Ahora, señor Presidente, frente a las asevera-  
ciones que hacen aquí o se han hecho, de que fue el Presidente  
Febres Cordero quien tomó la decisión del cambio de florines  
a dólares o viceversa, de que el avión era el más adecuado pa-  
ra las necesidades del pueblo de Loja, está claro que este in-  
forme, en la misma página diez, señor Presidente, quién es el  
que dijo que esta era la mejor alternativa para el pueblo de  
Loja refiriéndose al avión Fokker, dice textualmente: "Son muy  
importantes las opiniones del señor general Armando Durán, Je-  
fe del Estado Mayor de las FAE, en su comparecencia ante la  
Comisión de Fiscalización, pues él suscribe el informe que se-  
ñala el avión Fokker como la mejor alternativa para servir a  
Loja". Está claramente establecido, señor Presidente, que es  
el General Durán el que manifiesta que el avión Fokker es  
la mejor alternativa para servir a la Provincia de Loja, ya  
que su situación geográfica no permite que toda clase de a-  
vión pueda servir para estos menesteres. Señor Presidente:  
aquí hay todavía algunos misterios que tienen que develarse.  
¿Por qué el General Piñeiros, ex-Ministro de Defensa, rechaza  
primeramente la negociación en florines, y el Ministro de  
Finanzas lo ratifica, como consta o se deriva de este infor-  
me?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Honorable, para  
concluir.....

EL H. SUAREZ MIELES.- Sí, señor Presidente. Cuando dice el Mi-  
nistro de Finanzas: "Puedo expresarle con absoluta certeza, que  
el señor Ministro de Defensa, General del Ejército Luis Pi-  
ñeiros, rechazó en forma terminante el que la negociación del  
avión Fokker se la realice en florines holandeses, sino en dó-  
lares americanos, tomando para ello como referencia un telex  
enviado por CONEISA..." etc. etc. Si esto lo decía a pocos

./.

días de la negociación, ¿por qué razón terminaron cediendo a las imposiciones de la casa vendedora e hicieron una negociación en florines holandeses, manifiestamente perjudicial para el país?. Estas son, señor Presidente, las cosas que tienen que seguir investigándose por los canales que manda la ley en este país, ante los jueces competentes, porque si bien es cierto que los dos informes de las comisiones que aquí se llaman de Mayoría y de Minoría, y que para mí ambos son importantes, están dando las pautas de que aquí ha habido irregularidades, no es sino a través de la Función Jurisdiccional que tienen que establecerse las sanciones respectivas, develarse algunos misterios, como este de que ¿por qué el General Piñeros, como lo manifiesta incluso el Ministro de Finanzas, no quiso negociar originalmente este contrato en florines y terminó haciéndolo a los pocos días?. En consecuencia, señor Presidente, yo quiero manifestar en este Congreso, que debemos apelar a la justicia para no convertir en héroe a un sedicioso, para tampoco tapar las picardías de algunos pájaros de alto vuelo, que como bien ha dicho totalmente el Congreso, están incurridos en estos informes. Yo no creo, señor Presidente, que aquí tenga que haber informe de mayoría y minoría, lo importante es que ambos propenden al esclarecimiento de este bullado caso que el interesa al país; no debe despreciarse un trabajo tan metuculoso como este de la Comisión de Apoyo, por el simple hecho de que es firmado por una minoría, menos aún el de la Comisión de Fiscalización, que originalmente tiene la voz oficial en este caso, señor Presidente. Por eso, yo voy a reiterar mi proposición, que la hiciera como es la intención cuando se trató el caso del General Albuja, de que se acoja lo que en definitiva ambas comisiones están recomendando; que se envíe a los jueces competentes, en este caso al Fiscal de la Nación y al Contralor General de la Nación, que se envíen ambos informes, señor Presidente, porque ambos tienen cosas interesantes y que le interesan naturalmente, perdón la redundancia, a quien vaya a llevar el caso como corresponde y manda la ley en este país. En consecuencia, señor Presidente, para terminar, si tengo apoyo, propongo la moción de que ambos informes sean enviados al Fiscal General de la Nación y al Contralor,

./.



./.

para que se establezcan las responsabilidades y definitivamente se sepa quiénes son los que han perjudicado en este negocio que a todas luces está claro, pero que tiene ser la autoridad competente quien diga finalmente qué es lo que ha ocurrido. Señor Presidente: si tengo apoyo, yo le ruego a usted cursar esta moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Punto de orden a qué?-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Señor Presidente: yo quisiera poner en consideración, en orden de la sesión precisamente, de que no cabe pues, que el Congreso cumpla el papel de correo, digamos así de...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concrete su punto de orden.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO.- Yo simplemente creo, señor Presidente, que es necesario que el Congreso de todas formas se pronuncie respecto de un determinado informe. Si bien es cierto que, como anota el colega Suárez, ambos informes pues, y todos los que sean necesarios se tenga que enviar a la justicia para que se agilite los procedimientos correspondientes, pero es necesario que el Congreso de alguna manera se pronuncie. Ese es mi criterio, señor Presidente, en orden a que no cumplamos el papel simplemente de pasar los papeles de aquí a allá sino que tenemos que, habiendo analizado los informes, pronunciarnos sobre ellos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No da lugar su punto de orden porque el Congreso no ha tenido pronunciamiento alguno. Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJOS ARCOS.- Señor Presidente: quiero empezar dejando expresa constancia de que -y pido disculpas por la palabra que voy a emplear- de que el estúpido incidente de hace un momento se ocasionó exclusivamente por la inmoral actitud del Prosecretario del Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Legislador: no acepto esa terminología de parte suya...-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Puede no aceptarla, señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No la acepto porque ya se ha aclarado es

./.





./.

ta situación.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- Puede no aceptarla.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El momento que se tomó la primera votación, algunos de la Izquierda Democrática alzaron la mano, como bien lo indicaba el Diputado Chaves y yo también lo vi; que luego la bajaron, es otra cosa; por eso se dio esa votación y hay que decir las cosas como son, Honorable Legislador.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- Yo le digo en la cara a usted, porque no es la primera vez que falsea la verdad.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es así. Usted está equivocado.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- Sí es así y eso le consta a todo el País.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que ustedes no estuvieron de acuerdo, como toda excusa aquí se ha venido aprobando, alzaron algunos la mano para que se apruebe. Después se habrá ordenado otra votación, es muy diferente.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- Usted no puede interpretar los que nosotros hayamos estado o no de acuerdo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estoy diciendo lo que he apreciado.--

EL H. VALLEJO ARCOS.- Esa es su apreciación y nada más.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo consiguiente yo rechazo cualquier terminología y así también el reglamento me da la atribución para llamar la atención a los legisladores cuando se están expresando con terminología no adecuada en el Parlamento.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- Señor Presidente: voy a referirme.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Carmigniani.--

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- No voy a defender al Prosecretario porque es afiliado a mi partido, sino que tengo que decir, señor Presidente, que tres distinguidos miembros de la Izquierda Democrática, entre ellos el colega Vallejo, levantaron la mano.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Carmigniani: yo creo que debemos dejar a un lado esto porque yo también los vi.....

EL H. CARMIGNIANI GARCES.- Y eso se prestó a la confusión.....

./.



./.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Eso se prestó a la confusión, así es, por eso ordené votación nominativa de una vez para saber; en la votación nominativa votaron legisladores que no votaron en esa elección, de ambos sectores, no de uno solo, por eso se ha aclarado esto. Continúe, Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Ni con la aclaración del Diputado Carmigniani harían los votos que dijeron. Señor Presidente: voy a referirme al problema de fondo: se han estado analizando aquí los dos informes presentados por los diputados integrantes de la Comisión de Fiscalización y de la Comisión de Apoyo, concretamente sobre el caso de la adquisición del avión Fokker. Yo quiero dejar constancia, señor Presidente, de que hasta este momento nadie, absolutamente nadie ha refutado las afirmaciones comprendidas en el informe presentado por los seis legisladores el día 9 de mayo. Han habido aquí intervenciones - que han pretendido o que intentan, y a lo mejor justificadamente, asignar responsabilidad también a otras personas; eso no le quita ni le pone una sola palabra a ese informe que está respaldado en el ciento por ciento, señores diputados, en documentos; nada de lo que se dice en ese informe deja de tener el respaldo de documentos. Quiero dejar expresa constancia de que ninguno de los suscriptores del informe y que ninguno de los diputados de la Izquierda Democrática está defendiendo aquí a a personas que eventualmente tengan responsabilidad en el negociado de la compra del avión Fokker y de los repuestos, a nadie, absolutamente a nadie. Quiero dejar expresa constancia - también, que condenamos el cohecho que se llevó a cabo; y que al mencionar la condena de este acto estamos necesariamente señalando a más de una persona, porque eso es el cohecho, ahí - hay un cohechador y un cohechado; y señalamos simplemente que si a los organismos sociales de la FAE se les dio cuarenta millones de sucres tan generosamente, a dónde irían a parar el resto de millones de sucres producto de una comisión y producto de una utilidad ilegítima conseguida en esa negociación; y eso es precisamente lo que se trata de aclarar. Nosotros, con toda franqueza y valentía, hemos señalado en las conclusiones del informe, que existen funcionarios públicos que tienen responsabilidad en esa negociación; no hemos dicho que se inves

./.

./.

tigue quien tiene responsabilidad; hemos señalado con nombres y apellidos quiénes la tienen y lo hemos hecho respaldados en documentos, no solamente en una declaración suscrita por el General Vargas, en la que acusa de presiones a tres altísimos funcionarios: dos Ministros de estado y al Secretario de la Administración Pública, sino a todos aquellos que hayan intervenido; y por eso es que planteamos la necesidad de un juicio político para que quien puede ser sujeto de juicio político, que es el Ministro de Estado, sea el que venga a aclarar aquí su responsabilidad; y si no la tiene, pues que diga quien la tiene, y si no, que asuma él la responsabilidad y las consecuencias de ese hecho. Todas, absolutamente todas las afirmaciones del informe, insisto en esto, señor Presidente, tienen el respaldo documentado que, lo repetimos, está a las órdenes de todos y cada uno de los legisladores y a las órdenes de toda la ciudadanía, del que quiera conocer la verdad. Tenemos que señalar, eso sí, las fundamentales discrepancias que existen entre los dos informes presentados porque lo que está debatiendo aquí el Congreso son justamente los informes, y es la única razón por lo que me refiero al otro informe. El señor Presidente de la Comisión decía que ellos señalan toda la verdad en el informe; y decía - por ejemplo, y consta en ese informe, que se han cumplido todos los requisitos legales para la suscripción del contrato. Señor Presidente: consta en nuestro informe detalladamente las violaciones legales. No existieron informes, no existieron garantías, se hicieron anticipos sin garantías, violaciones legales absolutamente claras y determinadas; no existió informe del Contralor para el contrato de repuestos; el informe que suscribe el señor Presidente de la Comisión y otros miembros de la misma, dice que el informe del Contralor es ambiguo, y que es el Contralor el que tiene que aclarar ese asunto; y el informe del Contralor es clarísimo, como lo señalamos nosotros, transcribiendo lo que dice el informe del Contralor, que se abstiene de emitir el informe que corresponde de acuerdo con la ley, porque no tenían ni la resolución ni el detalle de lo que se compraba, ni quien era el responsable del informe técnico; y luego, cuando le solicitan un nuevo informe, vuelve a abstenerse de emitirlo porque el contrato ya había sido suscrito,

./.



./.

señores legisladores. ¿ Es esto haber cumplido con todos los requisitos legales?. Una garantía por ciento cincuenta y cuatro millones de sucres en esa época, porque ahora vale mucho más, se entrega a los vendedores del avión sin que exista la garantía que exige la ley. ¿Es eso el cumplimiento de las disposiciones legales?, ¿ a ese cumplimiento de las disposiciones legales se refiere el informe de la Comisión de Fiscalización?. Señor Presidente: el otro aspecto sobre el cual tenemos que señalar las discrepancias es que, si bien la propia Comisión de Fiscalización reconoce, expresamente reconoce que por el avión se ha pagado más de lo que originalmente significaba esa negociación, así lo reconocen expresamente, aceptan el criterio expresado por unos de los funcionarios públicos, de que era lógico que se venda en florines porque el vendedor siempre trata de vender en su moneda; y también expresamente dejamos constancia de que no aceptamos ese criterio porque, si bien el vendedor de un bien puede tener legítimo derecho de tratar de venderle a una persona y en este caso a un país, en las mejores condiciones para él, los funcionarios representantes del Estado ecuatoriano tienen la obligación legal y moral de buscar las mejores condiciones y de no permitir que las mejores condiciones del vendedor signifiquen y causen un perjuicio al país, como en este caso concreto ha sucedido y como, vuelvo a repetir, documentadamente consta en el informe. Discrepamos también con el señor Presidente de la Comisión en el momento en que él dice que en nuestro informe se habla de supuestos; ni un solo supuesto, señores legisladores, ni un solo supuesto; todas son afirmaciones claras, concretas y frontales, basadas en documentos que han sido examinados por la Comisión de Apoyo y por los miembros de la Comisión de Fiscalización que suscribieron ese informe. Vuelvo a insistir en que ese contrato, en razón de los fundamentos legales, de haber violado los requisitos legales, es nulo. Y, ¿cuál sería la consecuencia de la nulidad, para que no vengan aquí con la demagogia barata de querer mentirle nuevamente al pueblo de Loja, engañarle nuevamente al pueblo de Loja, a quien nuevamente se le ha engañado y se le ha perjudicado con la adquisición de un avión, utilizando como pretexto esa necesidad para efecto de

./.





./.

suscribir un contrato perjudicial para los intereses del Estado?. La anulación de ese contrato, señor Presidente, tendría como fundamental consecuencia que tengan que devolver la plata, que se restituyan los cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines y los dieciséis millones de florines, que significan más de veinte millones de dólares, porque ese es el verdadero monto de la negociación, más de veinte millones de dólares costó ese avión, señores legisladores, más de veinte millones de dólares, que tengan que devolverlo al Estado e cuatoriano; ¿quién tendría que devolverlos?; todos, digo yo: la fábrica si es que ha sido la beneficiada; los intermediarios que efectiva y definitivamente han sido beneficiados, ya que tuvieron cuarenta millones de sucres para regalar para unas obras sociales por ahí; y todos aquellos que hayan percibido dineros ilegítimamente en esta negociación, porque también, señor Presidente, la Comisión señala con absoluta claridad que en este perjuicio cometido al Estado, cuantificado en el informe de la comisión, por el cambio de dólares a florines, por haber hecho compras de repuestos por valores que no tenían por qué hacerse, por hacer constar como extras los asientos de un avión, como lo decía el señor Diputado esta mañana, va a comprar un automóvil y le entregan sin el volante y sin los asientos y sin las llantas. Y también por haber incluido en el contrato de repuestos una cláusula ilegal, por la que se comprometían a hacer más compras, inclusive de aquellos que eran materia del contrato. Esto, señores legisladores, que fue de beneficio o de la fábrica FOKKER o de los intermediarios o de los agenciosos estos que siempre están rondando alrededor de estos contratos sucios, o de todos ellos, tiene que ser reparado el Estado de alguna manera. Mientras tanto la ciudad de Loja tendrá que seguir utilizando un avión que tiene que ser subutilizado, que tiene que ser utilizado en apenas un sesenta por ciento en su capacidad para no poner en peligro la vida de los lojanos; mientras tanto los lojanos tendrán que seguir pagando el doble o el triple de lo que deberían pagar por los pasajes, por ese negociado que se ha hecho con los fondos públicos. El señor Diputado Torres decía en su intervención, y quiero dejar constancia de que le considero al señor Diputado To-

./.

./.

rres, de tener que empezar a buscar esos argumentos para defender lo indefendible, porque creo en su honestidad y en su buena fe, le compadezco, le considero tener que empezar a buscar argumentos de este tipo para defender una barbaridad de éstas; él decía que los repuestos estaban bien adquiridos, pero no decía ni tomaba en cuenta que inclusive el informe para la compra de los repuestos es enviado y emitido con posterioridad a la firma del contrato, porque así era la velocidad con que había que actuarse. El contrato se firma el 28 de noviembre y el informe de la FAE tenía fecha 2 de diciembre, posterior a la firma del contrato. No estamos nosotros, señor Presidente, quiero dejarlo perfectamente claro también, juzgando aquí a oficiales de las Fuerzas Armadas; nosotros estamos juzgando y no vamos a permitir que se mezcle, esa sí la demagogia de tratar de hacer creer a las Fuerzas Armadas y al País que lo que nosotros estamos es tratando de subvertir el orden constitucional o de involucrar a los oficiales de las Fuerzas Armadas en un negociado; nosotros estamos juzgando y cuestionando aquí a malos funcionarios públicos, porque los funcionarios públicos se vistan uniformes o no se vistan uniformes, tienen la obligación de actuar con la ley y con la moral; y nuestro juzgamiento no es a los oficiales, nuestro juzgamiento es a los funcionarios públicos que en esas condiciones hicieron mal, y vuelvo a insistir también, sean quienes fueren, porque nosotros no defendemos aquí las actuaciones del General Vargas ni las actuaciones de nadie; si el General Vargas es responsable por algo de lo que ha pasado, también hay que sancionarlo, lo digo con toda la claridad, pero no por eso vamos a dejar de sancionar a quienes también evidentemente tienen una responsabilidad en este contrato. Condenamos por igual, señores legisladores, toda intención contra el orden constitucional, cualquiera que esta sea, como lo demostramos en los días del conflicto; y condenamos también por igual cualquier inmoralidad, como esta inmoralidad que se ha cometido en este contrato. La inmoralidad es, muchas veces, el germen que provoca el rompimiento constitucional y nosotros no lo vamos a permitir tampoco. Señor Presidente y señores legisladores: esa inmoralidad equivale en este caso concreto al gorgojo, al

./.



./.

famoso gorgojo que, como todos sabemos, es un bichito que se mete en los productos agrícolas y que los destruye, poco a poco se los va comiendo; ese gorgojo, señores legisladores, se hizo famoso durante el Gobierno anterior, porque se había hecho la importación de un arroz, que tuvo el informe de la S.G.S., de esta famosa S.G.S. y que llegó aquí al Ecuador con gorgojo o el gorgojo se le metió aquí; es un caso más o menos similar al del avión, en donde, como no hubo un dictamen de la S.G.S., no sabemos si el gorgojo vino desde Holanda o el gorgojo se introdujo aquí, ya en el Ecuador; gorgojo, señores, que va carcomiendo, si es que no se lo ataca a tiempo, la propia estructura del Gobierno y la propia estructura del Estado y que termina a la larga con el rompimiento del orden constitucional. Este caso, señores, este caso de la adquisición del avión, que cuando se firmó ya había, ya se conocía que se había producido la revaluación del florín en casi un cuarenta por ciento, significa, como dijo el Diputado Ruiz esta mañana, un negociado o un pésimo negocio, un negocio que jamás debió ejecutarse por que de la una o de la otra forma causó un evidente perjuicio al Estado, y el perjuicio al Estado tiene que ser castigado de todas maneras, si es que se lo hizo de buena fe o si es que se lo hizo de mala fe. Señor Presidente: el señor Diputado Ruiz propuso en su intervención y contó con el apoyo reglamentario, una moción para que se apruebe el informe presentado el día nueve de mayo por seis legisladores y pidió para el efecto votación nominativa; yo insisto en ese pedido, y pido también, señor Presidente, si es que el Diputado Ruiz me acepta, que el Congreso ordene la publicación de este informe, que así como fue publicado el otro informe aún antes de que los legisladores lo tuvieramos en nuestras manos, con dineros del Estado, que el Congreso Nacional resuelva la publicación de este informe a fin de que todo el pueblo ecuatoriano tenga conocimiento de todos los detalles relacionados con él. Este caso, señor Presidente, tiene que ser conocido.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene un minuto para concluir.....

EL H. VALLEJO ARCOS.- ... y tiene que ser resuelto por el Congreso, es un caso evidente de un avión con gorgojo, señor Pre

./.





./.

sidente, y tenemos que extirpar el gorgojo del avión y de todas las estructura del Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar debo de indicar, para ordenamiento de esta sesión, que el Diputado Ruiz propuso una proposición de que cuando se vote el informe de minoría con lo de la Comisión de Apoyo, sea por votación nominativa, y eso se dará paso cuando se vote informe por informe. Hay otra moción presentada, hay una moción, perdón, presentada por el Diputado Suárez, de que ambos informes sean enviados a la Contraloría, entiendo, y al Fiscal General, al Procurador y al Fiscal General. Diputado Atiaga. Punto de orden, Diputado García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Ruego se digne disponer que se lea el Artículo cincuenta y cinco del Reglamento, por Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al Artículo cincuenta y cinco, para ver cuál es el punto de orden, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 55 del reglamento dice así: "Para intervenir en los debates, los legisladores deberán solicitar autorización al Presidente. Una vez que le fuere concedida, harán uso de la palabra poniéndose de pie. La Presidencia concederá el uso de la palabra en el orden en el que se hubiere solicitado, sin perjuicio de alternar las intervenciones de quienes impugnen con las de aquellos que sotengan la tesis en discusión".-Hasta aquí el Artículo 55 del reglamento, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Concrete su punto.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- En efecto, señor Presidente, fui uno de los primeros legisladores que solicitaron el uso de la palabra, y usted se dignó disponer que se me inscriba después del Diputado Pérez; han pasado cinco o seis legisladores que han intervenido y hasta ahora no puedo intervenir. Es para encarecerle a usted que se digne tomar en cuenta a este Legislador, que es Legislador de Loja, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos han expresado que también habían alzado la mano para inscribirse y no constan en lista. Proceda a dar lectura al Artículo sesenta y uno de todas maneras, señor

./.



./.

Secretario, para que tengan presente en el Congreso.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 61 del Reglamento Interno del Congreso dice: "Cuando el Presidente juzgare que un asunto ha sido discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará que se proceda a votar cualquiera que fuere el número de legisladores que hubieren solicitado la palabra. Cerrada la discusión, ningún legislador podrá tomar la palabra ni aún por haber sido aludido". Hasta aquí lo ordenado por usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Atiaga tiene el uso de la palabra.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Señor Presidente, señores legisladores: no hubiese querido intervenir en este asunto, hay una serie de cosas que se han dicho con un solo propósito: el propósito de conmover al País, a base del escándalo, a base de la información interesada, sin ningún fundamento; no habría querido, repito, intervenir aquí, pero hay una cuestión de conciencia. Observando la actitud de los señores diputados desde un plano absolutamente neutral, me he podido dar cuenta de que se está cumpliendo una consigna de carácter estrictamente político, una consigna extremista, se están polarizando las fuerzas con el propósito de enfrentar a unos ecuatorianos contra otros; se está tratando de arrastrar al País a un sistema distinto del sistema republicano y democrático; para eso se quiso apelar a una dictadura, se quiso aprovechar la presencia de un militar que hasta ese entonces era pulcro, era limpio, era valeroso, era muy patriota; y se lo engañó y se lo metió en estas luchas de carácter político, se lo quiso aprovechar para proclamar una dictadura que reemplace al Gobierno republicano y democrático de elección popular libre; se aprovechó de un resentimiento, cualquiera que haya sido el motivo de este distinguido militar, para tratar de alentarle en una aventura, inexplicablemente, a una aventura de consecuencias que nadie hubiese podido calcular. Fuimos testigos, señor Presidente, de ese intento golpista que fue una realidad y todavía no ha pasado el peligro, señor; si es que el Congreso, si es que los jueces no actúan -

./.



./.

con rectitud, con severidad, con profundidad, todavía puede producirse el golpe dictatorial porque se le está alentando en todos los ámbitos de la Patria. Y aquí hemos visto, señor, aquí hemos visto el enfrentamiento de esta mañana, por ejemplo, y hemos escuchado las expresiones que se han dicho. Señor Presidente: estamos frente a una oleada de calumnias y de infamias, estamos frente a la táctica que utilizan las naciones, los países extremistas, los países esclavizadores; ya se escucharon esta mañana dos calumnias más, emitidas contra dos distinguidos diputados que no son del Bloque Comunista: los señores Diputados Alvaro Pérez y Camilo Ponce Gangotena, hombres de limpiísima trayectoria política, hombres que se pertenecen a familias honorables, que han dado demostraciones aquí, en la República, durante muchas generaciones, de afanes de servicio, de patriotismo, de rectitud y de honradez. Quién puede hablar mal de Camilo Ponce Enríquez, ese gran Presidente, que con pocos sures realizó una obra inmensa, una obra que mantendrá la personalidad de este distinguido político por muchísimos años, por decenios o por siglos, porque su obra ya pasó a la historia. Esa es la táctica conocida del comunismo, señor Presidente. El comunista, no importa lo que pase, calumnia, y no solamente cuando está luchando para apoderarse del Estado sino aún cuando ya ha conquistado el poder, aún allí, para eliminarse los unos a los otros, ellos utilizan la calumnia, utilizan la acusación infundada, llegan a mandar al paredón a sus compañeros, pero después de diez años vuelve a levantarse el hombre nuevamente, a recuperarse la dignidad de quien fue ultrajada; esa es táctica.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es su punto de orden, Diputado?---

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Señor Presidente: aquí no hay bloque comunista, aquí hay un solo comunista.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga, Honorable Atiaga.....

EL H. ATIAGA BUSTILLOS.- Señor Presidente: los esclavizadores, los enemigos de la libertad, no pueden escuchar la palabra de un hombre libre, de un hombre que no tiene por qué callarse, de un hombre que tiene el derecho y la obligación de alertar al pueblo ecuatoriano cuando la democracia está en peligro. A-

./.



./.

quí se han esgrimido argumentos sofísticos, sin base alguna; aunque se diga que hay documentación, es una documentación - que no prueba nada, señor Presidente. Y las acusaciones comienzan por el odio serral que se le tiene al Presidente de la República, a un hombre honesto, digno, que está trabajando con fervor y con patriotismo, para levantar el nivel de vida del pueblo ecuatoriano; estamos viendo una serie de obras reales y prácticas; sólo la ceguera política puede hacer que muchos no aprecien la inmensidad y el valor de la obra que está realizando el Gobierno actual. No soy ni fui partidario del Presidente de la República, consta a todo el País; lo que sí fui y soy y me enorgullece serlo es amigo del señor León Febres Cordero, amigo, porque en los Congresos anteriores en que estuvimos juntos, discutíamos en un plano de civilización y de altura, y tolerábamos el criterio ajeno, criterio que aún no se lo quiere tolerar, precisamente porque esa es la actitud de los extremistas: primero hay que censurar, hay que acabar, hay que acallar al que quiere expresarse libremente. Señor Presidente: con odio se le ha atacado al señor Presidente de la República durante todos estos días, y a él se le empieza acusando, él es el responsable; ¿responsable de qué, señor Presidente?; responsable de una acción patriótica. Cualquier Presidente de la República con patriotismo y con amor a su tierra, como amor a la provincia hidalga de Loja, habría estado interesado en servirla, y cualquier Presidente hubiese hecho las gestiones lo más pronto posible para resolver este problema de la falta de transporte a la provincia más lejana, a la provincia centinela de la Patria. Y cualquier avión que se hubiese comprado, hubiese sido también el pretexto para la oposición cerrada, dura, irrazonada; y si hubiera comprado el Avión Avro, habríamos estado en el mismo problema en estos instantes; lo importante es el escándalo, lo importante es la oposición por la oposición, sobre todo en una época preelectoral, cuando se está buscando votos; no importa si se hable o no se hable la verdad; no importa si al pueblo le interese o no le interese algún asunto; no importa que haya o no haya valor en los argumentos, en las bases que deben tener las expresiones con que se acusa. Por eso se le acusa al señor Presidente de la Repúbli

./.

./.

ca, ya directamente; pero se le acusa de qué, de haber sido el autor de la idea, el autor de la oferta y el materializador de la compra del avión. Le robó, como dicen los muchachos, la película a algún diputado; esta es una de las razones por las que le hace oposición al señor Presidente de la República. Nos han hecho escuchar diez veces el discurso del señor Presidente en Loja, y qué sacamos en consecuencia; que es cierto que él compró el avión, que apresuró, apresuró, por qué admiramos de que en tres o cuatro meses o cinco meses se haya hecho la adquisición. El señor Presidente quería, con motivo de las fiestas de Loja, entregar ese aparato a la noble e hidalga provincia, por eso ordenó seguramente; a eso llaman presión, a la orden de un Mandatario, una autoridad en uso de sus legítimos derechos; esta bien que así actúe, tenemos que ser ejecutivos cuando estamos frente a una responsabilidad, porque habríamos estado esperando dos, tres, cinco años, como se ha acostumbrado; mientras tanto, viene la devaluación monetaria, como consecuencia se produce el alza de los precios y las cosas que hoy cuestan diez, después de cuatro o cinco años cuestan quinientos o mil; eso se evita cuando se hace rápidamente una gestión. Se admiran de que se ha pagado el precio del avión al contado; ¿por qué no pagar al contado?. No tenían el dinero en la caja de la Presidencia de la República o en el Ministerio de Finanzas; obtuvieron un préstamo en un banco del Estado. ¿ En dónde el crimen, en dónde la perversidad, en dónde el dolo?. El hecho de haber comprado con el dinero al contado, libera al comprador de muchísimos riesgos, de muchas dificultades. Si se ha comprado en florines, cuando debía comprarse en dólares; y si el vendedor hubiera querido vender en dólares, habría puesto el valor de florines en pareja, con el precio que tenía el dólar en ese instante; habríamos tenido que pagar más. Ellos no iban a perder ni un solo centavo ni un solo florín ni un solo dólar ni un solo sucre. ¿Por qué no se le acusa de que no se compró en sures?. Son argumentos demasiado deleznable, señor Presidente. Se acusa con demasiada frecuencia al señor General Vargas Pazzos, todo el mundo le acusa sobre todo un asunto, de un hecho real. Hace un instante decía, con razón, alguno de los señores diputados: por qué el señor General Vargas, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Jefe del Comando Conjun

./.

to de las Fuerzas Armadas, la segunda autoridad, máximo la - tercera autoridad, porque la primera es el señor Presidente de la República, la segunda el Ministro de Defensa, la tercera el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; y un hombre valeroso, distinguido, íntegro; por qué no pudo argumentar na da cuando se estaban realizando las gestiones; por qué no pudo decir en esos instantes: "yo no firmo en esto". Que ha habido presiones. Señor, un cabo del ejército, cuando se le ordena que no firme, no firmaba, o cuando está convencido de que no puede firmar, no firmaría ni ante la orden de un General. Esto debía haber ocurrido, el señor general debía rechazar de plano cualquier negociado, si es que él cree que se estaba operando un ne gociado; pero seguramente él también estuvo convencido de la rectitud de los procedimientos; seguramente él también estuvo en tusiasmado para servir a la Provincia de Loja, porque todos los ecuatorianos somos así, todos los ecuatorianos queremos servir a nuestra tierra, a nuestra Patria, y muchos nos sacrificamos durante vidas enteras por este afán de servicio. Yo creo que el señor General Vargas también estuvo participando del entusiasmo, del deseo, del fervor de trabajar en beneficio de Loja. El que algún sentimiento pequeño, algún resentimiento cual quiera, haya distorsionado su carácter, haya distorsionado su proceder, no es tampoco para que estemos aquí acusándolo todos los días; no, señor, todos los hombres somos capaces también de cometer errores. Serán los jueces competentes, serán los - jueces de lo Penal, parece que el juicio ya está en el Juzgado de lo Penal; el Juez de lo Penal será el que diga al última pa labra, y todos los tribunales de apelación. Señor Presidente: se habla de sobrepuestos, dilapidación de fondos, de gastos - excesivos de los dineros del Estado, en este pobre Estado, en este pobre pueblo que necesita de todo. En qué forma hubiese mejorado la situación económica del pueblo ecuatoriano, si no se hubiese realizado la compra del avión Fokker. Si se hubiera comprado el Avión Avro, todos los ecuatorianos habríamos esta do satisfechos en nuestras necesidades seguramente. Se habla de rubros no indispensables. Y aquí, señores, con el mismo de recho con que se han realizado estas afirmaciones, tengo que decir que esto es absurdo, que es esto es demagógico, que esto no tiene buena fe, que se quiere engañar al pueblo ecuatoriano.



./.

riano. ¿Cómo van a comprar un avión tan grande, tan caro, que se le necesita para servicio diario, sin repuestos?. Y si se ha comprado repuestos con exceso, qué importa; mejor, señores, porque después de un año, de dos años, de tres años, esos repuestos cuestan mucho más de lo que cuestan en la actualidad; mejor que se hayan previsto las necesidades futuras del aparato y que se haya realizado la adquisición de los repuestos, mejor, porque después tendremos que pagar más. Señor Presidente: se ha hablado de tantas cosas, que a veces dan en qué pensar y a veces causan risa. Cómo se compra este avión, cuando la pista de Loja es sólo de seis mil seiscientos metros y éste necesita dos mil metros; pero hasta este momento estamos viendo que el avión aterriza tranquilamente en Loja. Cómo se ha de comprar este aparato, cuando ha sido fabricado contrariamente a las condiciones climatológicas, se dijo, a las condiciones geográficas, se dijo. Señor Presidente: repito, tenemos que poner los pies en el suelo, tenemos que considerarnos entre ecuatorianos y tenemos que convencernos de que el valor del hombre ecuatoriano y del hombre universal está en su espíritu, está en su honradez, está en la limpieza de su carácter y de su procedimiento. No hay derecho para la calumnia, no tiene por qué haber este derecho, señor Presidente. El calumniador y el violador de una mujer indefensa o de muchas mujeres indefensas, se merecen la misma pena. Lo malo es que para el violador se invocan los derechos humanos; pero para el calumniador y para el calumniado no hay ninguna justificación, no hay ninguna protección. Para el calumniador también se invoca los derechos humanos, se invoca la justicia, la dignidad; hay que tratarlo bien señor. Yo creo que alguna vez los ecuatorianos tenemos que ponernos a pensar y a meditar en que a nuestro país no le conviene la guerra civil, a nuestro país no le convienen los gobiernos extremistas, esclavizantes, porque la psicología de nuestro pueblo, la espiritualidad de nuestro pueblo, la recia personalidad de nuestro pueblo, no aceptará jamás la esclavitud. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zavala.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Señor Presidente: en homenaje al pueblo de Loja, le cedo la palabra al Diputado García, para que

./.

hable.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, en este caso, a usted le cedió la palabra el Diputado Larrea, ahora usted le cede la palabra a otro; ambos han hecho una concesión...-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Queremos escuchar la voz del Diputado de Loja, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Presidente es el que decide, no los comentarios; no los comentarios ni las imposiciones anormales. Vamos a ceder, debido a que pertenece el derecho de intervenir a uno de la Izquierda Democrática; como le pertenecía el uso de la palabra al Diputado Larrea, él se la cedió a usted, Honorable Zavala, usted se la cede al Diputado de Loja, por ese hecho, no por los comentarios.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, señores legisladores: en efecto, durante muchos años, el pueblo de Loja tenía que pagar el pasaje del temor, cuando obligadamente tenía que ocupar los viejos aviones Avro, rezagos de la segunda guerra mundial; la presión y el reclamo altivo del pueblo de Loja determinó que en este Gobierno se adquiriera este nuevo avión que ha traído tantas contrariedades al País. En los discursos proselitistas que dan en Loja todas las autoridades que intervienen en campaña electoral, dicen que el avión Fokker ha sido un obsequio a la Provincia de Loja; pero todos sabemos, señor Presidente, que el avión Fokker fue donado a la empresa estatal TAME, Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos; lo que no sabemos, señor Presidente, es si esa donación ha sido acogida en TAME de acuerdo con la legislación ecuatoriana, es decir, si esa empresa estatal ha aumentado el capital social en regla. El informe de mayoría, señor Presidente, que suscribieron dos legisladores de la Comisión de Fiscalización y Control Político y todos los miembros de la Comisión de Apoyo, nos relata de manera minuciosa, documentada, todas las irregularidades; y entre esas irregularidades, hay una curiosa, una curiosa irregularidad; la existencia de dos actas suscritas en la Secretaría General de la Administración Pública. Cuando el Diputado Torres se refería a la existencia de esas dos actas, decía que nada

./.



./.

de malo tiene la existencia de dos actas, porque ambas coincidían, y que si se había levantado un acta, si se había suscrito esa acta, era porque había que leerla en las festividades aniversarias de Loja el 18 de noviembre, es decir que se había levantado un documento para engañar una vez más a la ciudad y a la provincia de Loja, para engañar al pueblo lojano, para burlarse de él y para burlarse de nuestra ilustre ciudad, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Torres.-----

EL H. TORRES GUZMAN.- Yo no he dicho que las dos actas se han hecho para leerlas en Loja; lo que yo he dicho es que esas dos actas que aparecen en los informes, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted se ha sentido aludido, puede hacer uso de la palabra.-----

EL H. TORRES GUZMAN.- Entonces, me concede la palabra para explicar lo suficiente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- No es el único lapsus calami, señor Presidente, ese; cuando el Diputado Torres...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable García: yo le ruego a usted, de acuerdo al reglamento, dirigirse hacia la Presidencia.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Bien, señor Presidente, me dirijo a usted, y digo o reitero que no es el único lapsus calami del Diputado Torres, el que se refiere a las actas; también aseveraba que el informe presentado por la mayoría de legisladores que integran la Comisión de Fiscalización y Control Político, Diputado Dunn Barreiro, Diputado Ortiz Stefanuto y todos los diputados de la Comisión de Apoyo, era un informe de la oposición. ¿Qué quiere decir con esto, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Cartwright.-----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT.- Señor Presidente: simplemente como nota aclaratoria, yo soy miembro de la Comisión de Apoyo y no he firmado ese informe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Continúe...-----

./.





./.

EL H. GARCIA GARCIA.- ... ¿Qué quiere decir con eso, señor Presidente?, que ese informe es de la oposición; entonces quiere decir, señor Presidente, que entre comillas, el Diputado Torres quiere decir que también hay un informe de la colaboración; ese lapsus calami, señor Presidente, debe tomarse muy en cuenta. En el informe mayoritario, señor Presidente, o de mayoría, se han establecido con claridad meridiana, con documentación, las irregularidades y los perjuicios millonarios que se le ha causado al pueblo ecuatoriano y que han venido a repercutir en los hombros del pueblo lojano; allí están, señor Presidente, señaladas las cifras, cuantificadas, del perjuicio, debido a la resolución de última hora, de cambiar la negociación de dólares a florines; allí está, señor Presidente, el perjuicio señalado por un préstamo en florines conseguido en Holanda, en desventaja para el País; allí está, señor Presidente, el exceso en la adquisición de los repuestos; allí está, señor Presidente, el pago por extras, como los asientos. Pero no solamente eso señala la Comisión que informa; lo más grave, señor Presidente, es aquella parte en la que se refiere a las condiciones técnicas. Los que usamos el avión, sabemos que el avión Fokker tiene como característica o está condicionado para pistas que tienen el uno por ciento de inclinación; y la pista de Loja tiene dos veintinueve por ciento de inclinación. Además, señor Presidente, es un misterio para el pueblo lojano el hecho de que después de que se anunció que el avión tenía capacidad para ochenta y cinco pasajeros, hoy solamente puede llevar cincuenta y tres pasajeros desde Quito a Loja, y cuarenta y cinco pasajeros de Loja a Quito, porque los instructores técnicos les han indicado a nuestros pilotos y les han dejado una tabla que señala las condiciones meteorológicas de dirección de los vientos, de velocidad de los vientos, de temperatura, para que de acuerdo con esa tabla, recepten el número de pasajeros. Esto es un misterio, señor Presidente, cuando aún más dicen los entendidos, que solamente así, con esa capacidad, se aseguraría eficiencia y se aseguraría la vida de los usuarios. Se dice, señor Presidente, que sobrecargando el avión, tendría que utilizarse las dos turbinas, y que si una turbina fallare, seguramente los lojanos tendrían que irse a la otra vida. El pueblo lojano, señor Presidente, jamás se ha solidarizado con las

./.

inmoralidades, peor puede aprobar que en su nombre se hayan cometido las monstruosidades que se señalan en el informe de la Comisión. Nunca puede soslayar, señor Presidente, que por ser una provincia lejana, abandonada, incomunicada, se abuse de esa condición y se perjudique a todo el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: quienes aseveran que el avión está operando en las mejores condiciones de eficiencia, que no vayan a lamentar que en algún momento desgraciado, la ciudad y la provincia de Loja se vea enlutada una vez más; será responsabilidad de ellos, será responsabilidad de los que quieren aupar un monstruoso negociado, y para ocultar ese negociado poner en riesgo la vida de los usuarios. Cómo es posible, señor Presidente, que no se le diga al pueblo lojano la verdad; cómo es posible, señor Presidente, que no se advierta al pueblo lojano sobre los riesgos que conlleva viajar en esa nave que no tiene las condiciones técnicas para la pista de La Toma, que no tiene las condiciones técnicas para volar en una zona montañosa como es la de Loja. Por lo menos, si fueran honestos, le dijeran al pueblo ecuatoriano y al pueblo de Loja, los riesgos que corre, y por lo menos recomendaran a las autoridades competentes, que la pista de Loja, que solamente tiene mil cuatrocientos metros y que, sin embargo, para la contratación, se admite un informe de la Fokker, que asevera que tiene mil seiscientos cincuenta metros de longitud, señor Presidente; por lo menos advirtieran a la Dirección Nacional de Aviación Civil, que es necesario ampliar la pista para que el avión siga manteniendo el servicio que hasta ahora tiene, pero con gravísimo riesgo. Se habla también, señor Presidente, de la declinación que tiene que tener la nave para descender al Valle de Catamayo, y el riesgo que llevamos cuando esa declinación tiene que ser excesiva; y nada de esto se dice al pueblo ecuatoriano ni al pueblo de Loja. Es por eso, señor Presidente, que me sumo a la petición de que el informe sea publicado en las mismas condiciones que fue publicado el informe anterior, es decir, que sea publicado por el Congreso Nacional. En cuanto al informe de la Comisión, todos lo hemos leído y lo ha leído el pueblo ecuatoriano, y el pueblo ecuatoriano está consciente de que ese informe es narrativo y descriptivo, que gran parte de ese informe se diluye en generalidades, se detiene en las consideraciones

./.

de la competencia de la Comisión; se detiene a hacer un listado de todos los documentos que han llegado a la comisión; se detiene, señor Presidente, a relatar o a enumerar los nombres de las personas que han declarado, para llegar a unas conclusiones muy vagas. Por esa razón, señor Presidente, reitero una vez más la necesidad de que se publique el informe de la Comisión de Fiscalización, de los Diputados Dunn Barreiro, Ortiz Stefanuto, y de los integrantes de la Comisión de Apoyo, para que el pueblo lojano tenga plena conciencia de lo que ha ocurrido en torno a la adquisición de esa nave. Por otra parte, señor Presidente, es necesario que el Congreso Nacional asegure que la nave seguirá operando en condiciones de seguridad y eficiencia; el pueblo de Loja no puede quedarse aislado y el pueblo de Loja no puede ser una víctima más del engaño de este Gobierno; es necesario que el Congreso señale la necesidad de que el avión siga operando con la concurrencia de las autoridades competentes, de los organismos, para que nos aseguren eficiencia, seguridad, y sobre todo, señor Presidente, aun a riesgo de que no trabaje a capacidad completa, siga operando con cincuenta y tres y cuarenta y cinco pasajeros de ida y de regreso, de Quito a Loja. De otra manera, señor Presidente, no estaremos tranquilos los lojanos, si no tenemos servicio aéreo, y será responsabilidad de este Congreso, será responsabilidad del Gobierno, el hecho del aislamiento sempiterno de la Provincia de Loja. Señor Presidente: en el informe de la Comisión de mayoría, se señalan otros pormenores, y es necesario que esos pormenores se esclarezcan; es necesario que tengamos información completa de la asistencia técnica; qué asistencia técnica tienen nuestros pilotos para seguir operando en una zona peligrosa. Es necesario que se determine que en la pista de La Toma tiene que haber abastecimiento; y si no hay abastecimiento ahora, tienen que hacerse los trabajos necesarios para que también en La Toma pueda abastecerse la nave. Señor Presidente, por último, tengo que reclamar a usted formalmente, el hecho de que a este legislador siempre lo soslaya y siempre... Le ruego que me atienda, señor Presidente. Yo por lo menos soy educado y no como en la curul, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay algún legislador en la curul comiendo?-----./-----



./.

EL H. GARCIA GARCIA.- Usted come allí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no estoy en la curul.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Usted come, en la televisión lo he visto comiendo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no; ahora si usted quiere brindarme algo para almorzar, puede hacerlo, porque no tengo nada aquí.-

EL H. GARCIA GARCIA.- Pero la curul ni el estrado no es comedor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, Honorable, por favor, cerciórese bien. Aquí no hay siquiera un caramelo que pueda comer.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Deben estar digiriéndose ya, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, póngase de acuerdo usted en su palabra, para que exista coherencia.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente: usted cuántas veces me ha negado la palabra; y yo quisiera que alguna vez vaya a Loja, para que el pueblo lojano le responda en la misma forma. La vez pasada se regresó de Macará y no llegó a la ciudad de Loja...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Deje no más, que el pueblo ecuatoriano conoce los criterios del Honorable.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Vamos a ver los resultados después de poco tiempo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente: el pueblo ecuatoriano y el pueblo lojano está consciente de que en su nombre se ha cometido una de las más graves irregularidades...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le queda un minuto para concluir, Honorable.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- ... en esta negociación; y el pueblo de Loja está consciente de que una vez más se han burlado de ese pueblo noble; y el pueblo de Loja está consciente de que a sus costillas se han enriquecido cuatro vivos que siempre operan a

./.

la sombra de los pueblos lejanos. Nada más, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ya terminó?. Que conste que se le ha dado el uso de la palabra de carambola, podríamos decir, porque el autor del uso de la palabra era el Diputado Larrea, posteriormente el Diputado Zavala, para que vea que aquí no se le está negando el derecho de intervenir.- Honorable Alvaro Pérez.----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente, señores diputados: en primer término, señor Presidente, yo quiero dejar constancia de algunos hechos que se han señalado en la tarde de hoy. Alguno de los señores diputados ha tratado de insinuar que el bloque denominado comunista progresista, condena todo acto de sublevación; y que esa condena hoy en día tiene que ratificarse en un acto tan importante para el pueblo ecuatoriano, como el análisis de los documentos y de los informes del asunto de la compra del avión Fokker. Me alegra por lo menos hoy, señor Presidente, escuchar eso de la oposición; desgraciadamente los hechos no son así y están muy alejados de ese tipo de aseveraciones. Existen, señor Presidente, organismos, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, que nada ha hecho ante el acto que es de conocimiento público, del País, de conocimiento del mundo democrático. La Corte Suprema de Justicia, absolutamente nada ha hecho, señor Presidente, ante el acto de subversión del siete de marzo y del catorce de marzo. Y desgraciadamente, señor Presidente, este Congreso tampoco nada ha hecho para investigar y sancionar a los cómplices y encubridores del acto de subversión del siete y catorce de marzo. Lo que se ha tratado de hacer, señor Presidente, es alrededor de una denuncia que hasta ahora por lo menos personalmente no la conozco, porque lo único que conocimos nosotros cuando fuimos a Manta, fue un legajo de papeles relacionados con la compra o la contratación del avión Fokker, y un legajo de papeles relacionados con la acusación contra el señor general Albuja; pero como denuncia, señor Presidente, absolutamente nada. Sin embargo, cuando existió y existe todavía un hecho evidente: el de la sublevación, el Congreso Nacional a través de la oposición comunistas, no ha hecho absolutamente nada para que se investigue y se sancione a quienes participaron en estos hechos delictivos. Posiblemente, señor Presidente, muchos de ellos tienen la conciencia intranqui

./.  


./.

la por su participación directa o indirecta. Pero me voy a referir, señor Presidente, al asunto de fondo: el avión Fokker y su tramitación. En el año de mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y uno la Compañía Fokker ofrece al Gobierno del señor abogado Jaime Roldós, un avión de las características que más adelante el Gobierno ecuatoriano concreta su negociación; ese avión, señor Presidente, vino al Ecuador, ese avión fue probado por los técnicos de Fuerza Aérea Ecuatoriana y de TAME, y mereció un informe favorable para que ese avión fuera adquirido en el año de mil novecientos ochenta y uno, mil novecientos ochenta y dos; pero como que eso no fuera poco, señor Presidente, las negociaciones no sólo fueron de interés de TAME, también fueron de interés de la Compañía SAN, que por casualidad y coincidencia es representada por uno de los legisladores; no sé si en esa época lo era pero en todo caso hoy en día es su representante principal uno de los señores legisladores, que también por coincidencia es parte del informe. El periódico "El Tiempo", de la ciudad de Cuenca, dice lo siguiente, señor Presidente, muy brevemente si usted me permite: "La Compañía SAN, Servicios Aéreos Nacionales, ha invitado para la mañana de hoy, desde las diez y treinta a.m. a las autoridades locales, seccionales, periodistas y fuerzas vivas en general, para un vuelo de demostración que hará el avión Fábrica Fokker F-28". El precio -el precio, señor Presidente- que la Compañía SAN pagaría por la adquisición de ese avión es de quince millones de dólares, mil novecientos ochenta y uno". Más adelante, señor Presidente, en el diario "El Mercurio", una noticia muy parecida; y en el diario "El Tiempo" de la ciudad de Quito, una noticia exactamente igual. Primer hecho evidente, señor Presidente. El avión Fokker fue probado desde mil novecientos ochenta, ochenta y uno, y fue en principio aceptado por el Gobierno del señor abogado Jaime Roldós Aguilera.- Segundo hecho, señor Presidente, porque yo me voy a referir no a esta verborrea barata que, a través de esta gran tribuna digna de mejor causa, la oposición trata de hacer política, y unos incluso ya dicen que tienen que votar por la lista tal o cual. Nosotros, señor Presidente, con seriedad y responsabilidad me voy a referir a los documentos. El diez de julio de mil novecientos ochenta y cin-

./.



./.

co, el señor general Frank Vargas, teniente general, Comandante General de la Fuerza Aérea, dice lo siguiente, con su venia, señor Presidente, es la comunicación dirigida al general Luis Piñeiros: "Adjunto al presente se dignará encontrar usted, señor Ministro, el ejemplar número uno del estudio de aeronaves de transporte aéreo para servicios de la Provincia de Loja, que ha sido elaborado por el Estado Mayor de la Fuerza Aérea". El Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas elabora un informe técnico. Hoy hemos descubierto los supertécnicos de aviación civil comercial en el País; pero no son, señor Presidente, profesionales; son los representantes de otras compañías de aviación que hacen competencia a TAME, o a través de esa competencia se acolitan diputados que se han convertido de la noche a la mañana en técnicos de aeronáutica en el País. Este informe, señor Presidente, de los técnicos de las Fuerzas Aéreas Ecuatorianas, porque no es que se quiera exculpar aquí a tal o cual persona, inculpar a tal o cual civil o militar; aquí hay una institución que está de por medio, se llama Fuerza Aérea Ecuatoriana, les pese a los comunistas o no les pese a los comunistas, hay una institución que se llama Fuerza Aérea Ecuatoriana, que es la que rige, señor Presidente, a través de Aviación Civil, a través de TAME, las regulaciones de la aeronáutica civil y militar en el País. ¿Qué es lo que dice este informe como conclusión?. Con su venia: "Para el presente estudio se consideró como alternativas de solución dentro de los aviones, jet-jet, señor Presidente, no turbo hélice, jet- únicamente aquellos que puedan operar en el aeropuerto de La Toma y Loja; y dentro de los aviones turbo hélice, las ofertas que se han recibido- ya que la gama de aviones que sirven para esta operación es más amplia- de los aviones selectados, el Fokker F-28 4000 es el que mejor satisface los criterios de operación de relación costo-asiento, y de capacidad en relación al mercado que va a ser servido: Provincia de Loja.- Firma Armando Durán". No firma un diputado, firma un general de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, como consecuencia de un estudio de la Comisión Técnica de la FAE. Esto, señor Presidente tiene un antecedente, por cierto, que es la oferta que se presenta en el mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro; esta oferta, señor Presidente, entre otras cosas mani-

./.

./.

fiesta que el avión ofrecido a TAME tiene un precio, el avión standard tendría un precio que variaría desde florines: treinta y seis millones setecientos cincuenta mil hasta cuarenta millones doscientos cincuenta mil, al primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a la cotización referencial, señor Presidente, referencial. Florines referencial dólares U.S. por dólar 3.50; este precio estaría referencialmente entre 10.5 millones de dólares y 11.5 millones de dólares. Esto es lo que dice la oferta y, a través de esta oferta, el general Armando Durán, receptando el informe técnico de Fuerza Aérea Ecuatoriana, le dice al señor general Frank Vargas y él a su vez al general Piñeiros, que es el avión aconsejado para esa ruta. Pero esto no es suficiente en la tramitación; el señor General Frank Vargas, que parecería que ya tenía la costumbre de dirigirse a varias compañías, porque en el mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, con el conocimiento de uno de los señores diputados que gestaba también la compra de un avión, se dirige a la British Aircraft para que se venda un avión Super Avro. Como esto era una costumbre ya inveterada del señor general Vargas, el dos de septiembre se dirige a los representantes de la Fokker en Holanda, y les dice entre otras cosas lo siguiente: hace relación a la oferta del trece de diciembre, a la oferta de florines equivalente 3.5 dólares 10.5 millones de dólares, y le dice entre otras cosas: "El avión en referencia tendrá la posibilidad de transformarse en avión ejecutivo de acuerdo a las necesidades de la aeronave Fokker F-28-4000, la Fuerza Aérea solicita a la firma proceda en base a esta carta de mandato o de intención; sea entregada esta unidad tan pronto sea posible, para la puesta en servicio que el País requiere en los primeros días del mes de noviembre próximo. Esto dice el señor General Vargas, Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el dos de septiembre; pero esto, para los señores técnicos del Congreso, que ahora ya saben de aeronáutica más que lo que pueden legislar, no tiene ningún valor; y claro ¿por qué no tiene valor?, porque la autoridad militar, quien ejerce la posibilidad de contratar, es el Ministro de Defensa; y el Ministro de Defensa le dice al general Vargas y a la Fokker "De hoy en adelante, señores, este tipo de comunicaciones, como

./.

./.

la del Avro del mes de febrero o como la del Fokker en el mes de septiembre, no tendrá ningún valor mientras no estén con el visto bueno del Ministro, que es representante legal de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas". ¿Qué es lo que sucede posteriormente, señor Presidente?. El señor General Piñeiros convoca nuevamente al alto mando de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y solicita que se tome en cuenta una definición respecto a la compra del Fokker, y como consecuencia de esa resolución del Comando de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el señor general Durán, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, el general Durán envía un proyecto de minuta a conocimiento del representante legal de las Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa, para que haga el estudio del contrato de la compra del avión Fokker. ¿Y qué es lo que se dice en esta minuta de contrato?, "se pagará 11.5 millones de dólares", aparece en esta minuta de contrato, por primera vez, el señalamiento que hay que pagar once millones y medio de dólares. ¿Quién lo envía?: el señor general Armando Durán, ¿Cuándo?: el veinte y seis de septiembre. ¿Qué pasa más adelante?. Graciosamente, sin que nadie se entere ni nadie lo conozca, el día ocho de octubre, apenas diez días después, el señor general Vargas, Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, le envía una nueva comunicación al señor general Luis Piñeiros y le pone de manifiesto un nuevo texto, un nuevo texto de proyecto de contrato; pero ya no habla de once millones y medio de dólares; hoy está hablando de cincuenta y seis millones de florines. ¿Quién dice eso?. No el señor Ministro de Defensa, no es el señor Secretario General de la Administración, no es ni siquiera el señor General Durán; es el señor General Frank Vargas, en un oficio del ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Como consecuencia de esto, señor Presidente, el señor Ministro le contesta y le dice: "No podemos contratar cincuenta y seis millones de dólares en un solo contrato, hay que dividir en dos contratos, perdón- cincuenta y seis millones de florines porque son dos cosas diferentes: el uno el avión como tal, que vale cuarenta millones doscientos cincuenta mil dólares- cuarenta millones doscientos cincuenta mil florines- y otro contrato adicional por los repuestos, por un equivalente a dieciséis millones de florines". Y regresa la do

./.



./.

cumentación donde el señor general Vargas. En ese momento viene, entonces, la participación administrativa, que con muy mala fe y muy mal intencionadamente se quiere decir que existe una presión administrativa; ojalá, señor Presidente, en todos los actos de la administración exista la presión administrativa, porque por desgracia entre los tantos errores en nuestro país, como en todos los países subdesarrollados, es esa gran pesadez burocrática que tratamos de desterrarla, y que muchos de nosotros la hemos sentido en carne propia. Y viene, entonces, la citación que hace la Subsecretaría, no la Secretaría, la Subsecretaría General de la Administración. ¿A quiénes?; a los involucrados en toda la negociación: Ministro de Finanzas, Ministro de Defensa, al señor Comandante General de la FAE, al señor Gerente del BEDE; y se acuerda ahí, señor Presidente, varios tópicos de la negociación. Pero lo que se trata de implicar al señor Secretario General de la Administración ¿qué es?. Al señor Secretario General de la Administración se le dice que ha hecho dos actas; claro que existen dos actas, señor Presidente, pero hay que saberlas leer con buena y sana intención y no con esa perversidad que está caracterizando a la oposición; las dos actas son exactamente iguales a excepción del Artículo segundo; en el Artículo segundo se establece la diferencia ¿Por qué se establece la diferencia?; porque en el Artículo segundo de la primera acta se pone como que el Banco Ecuatoriano de Desarrollo es partidario, conoce está de acuerdo con las recomendaciones de carácter técnico; y el señor Gerente del Banco, dice: "no, señores, esa no es una atribución que le corresponde al BEDE, juzgar las características técnicas de ese avión; nosotros podemos juzgar las características técnicas del préstamo, del financiamiento"; y por eso, se hace una segunda acta y en la segunda acta está enmendado y no se dice que la Comisión reconoce sino que la Fuerza Aérea recomienda, ese es el cambio que se hace en las actas que tanta alharaca y tanta bulla se ha despertado. Más adelante, señor Presidente, el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta, el señor general Vargas, otra vez el general Vargas, le envía al señor general Luis Piñeiros una comunicación manifestándole que hay que hacer un contrato por los repuestos, y comienza a hablar de florines nuevamente, de florines; pero se volverá nuevamente a in

./.

sistir en que nada tienen que ver los florines con los dólares y que quién sacó, entonces, los florines en vez de los dólares. Señor Presidente: de la documentación que se nos ha entregado y que debe conocer más que yo la Comisión de Apoyo, - porque es quienes están tratando de fustigar, de cuestionar o de inculpar a personas que nada tienen que ver en la tramitación, en el supuesto no consentido caso que haya algún dolo. - ¿Qué es lo que sucede, señor Presidente?. El señor general Vargas dispone a la Compañía TAME, que vayan al Banco Ecuatoriano de Desarrollo a negociar los términos del préstamo de mil setecientos cincuenta millones de sucres para la compra del Fokker; y aquí está, señor Presidente, los telegramas cursados tanto al señor general Luis Piñeiros por el señor Gerente encargado del BEDE, que entre otras cosas le dice, con su venia: "Conforme sesión de trabajo realizada octubre dos de mil novecientos ochenta y cinco, oficina Gerencia Técnica BEDE con señores ingenieros Fernando Reyes y Capitan Rafael Becerra, de TAME, se determinó que costo avión es de mil setecientos setenta y cinco ocho millones de sucres" ¿Equivalentes a cuánto, señor Presidente? Cincuenta y seis millones de florines. Esto lo dice el BEDE el dos de octubre de mil novecientos ochenta y cinco con relación a la participación de la delegación de TAME, TAME, señor Presidente, Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos; y esto es ratificado y confirmado más adelante por el señor Celso Maldonado, Gerente Técnico encargado del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, exactamente el mismo texto. Por otra parte, señor Presidente, el señor general Luis Piñeiros en repetidas oportunidades... y consta de la documentación, y la pena es que no se recoja lo verídico, lo fehaciente, la verdad de toda la tramitación, en varias oportunidades dice: "no señores, no pago sino once millones y medio de dólares"; y así es como presiona incluso a los oferentes; pero los oferentes dicen: "señores nosotros vendemos en florines porque esa es nuestra moneda, no nosotros vendemos y negociamos en florines y no es el primer caso". Valdría, señor Presidente, preguntar al Gobierno de Venezuela.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le queda un minuto, Honorable.....

EL H. PEREZ INTRIAGO.- No, señor Presidente, perdóneme, yo es-

./.

./.

toy contabilizando.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ocho y diez comenzó, Honorable.....

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Tengo cinco minutos más.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ocho y diez, según el reloj que estamos...

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente: en todo caso, toda la tramitación de los florines, se basa exclusivamente en las informaciones y en la forma de presentación de la oferta, del proyecto de contrato y de la discusión en el Banco Ecuatoriano de Desarrollo, por miembros de las Fuerzas Aéreas Ecuatorianas. Yo no estoy inculcando a ninguno de ellos, porque esa es una práctica que se ha venido acostumbrando también desde hace muchos años; y lo voy a demostrar muy brevemente, señor Presidente. No tengo tiempo, voy sólo a citar. El Ejército Nacional, y esto lo puedo recabar en el Banco Central o lo puede recabar en la Junta de la Defensa, aquí tenemos un representante de la Junta de Defensa, que valdría la pena que nos certifique. El Ejército Nacional compra material de artillería de ciento cinco milímetros en liras italianas; las lanchas torpederas para la marina fueron compradas en marcos alemanes; el Ejército compra material antiaéreo de treinta y cinco milímetros y municiones en francos suizos; los helicópteros fueron comprados en francos franceses; la munición para helicópteros de ataque fueron en francos franceses; el mantenimiento de segundo y tercero escalón para los materiales de treinta y cinco milímetros fueron en francos suizos; acá tengo otros de INECCEL, señor Presidente, donde se contrata en dólares; aquí está el contrato, en el año de mil novecientos ochenta y dos; y lo curioso: se contrata en dólares y en el mismo contrato se dispone que se pague en yenes. ¿Qué es lo que sucede con el yen, señor Presidente?; se ha revalorizado el yen, y tenemos que pagar más o menos tres mil quinientos millones de sucres adicionales a lo que se contrató en el año de mil novecientos ochenta y tres, porque no es que sólo se revalorizan las monedas de los países amigos europeos, sino que desgraciadamente estamos sujetos a una serie de presiones de países como Estados Unidos, que para fomentar sus exportaciones devalúan su propia moneda para cambiar la paridad monetaria en el mundo. Aquí tengo más y más contratos, señor Presidente,

./.



./.

y uno que es muy importante, con su venia. En el año de mil novecientos ochenta y cuatro, la Compañía Loockeed, en enero del ochenta y cuatro, en el Gobierno anterior, la Compañía Loockeed vende un avión Hércules al Ejército Nacional, en la suma de quince millones de dólares, total; y ¿qué es lo que sucede, señor Presidente? A esta Compañía Loockeed se le paga una comisión de un millón y medio de dólares por el financiamiento. Pero eso no tendría ninguna importancia, señor Presidente; lo que hace la compañía y lo que hace el Gobierno anterior, es que se paga seis millones y medio de dólares adicionales a los quince millones de dólares, como comisión supletoria de administración; pero esto tampoco tendría ningún inconveniente aparentemente, se hace un negocio de quince millones, se pagan siete millones y medio más de dólares, pero no se paga al destinatario, sino que aquí tenemos los cheques, señor Presidente, y se paga a compañías totalmente fantasmas, más de cinco millones de dólares el Gobierno anterior pagó por la compra de un avión Hércules a compañías que no existen; y no es eso todo, señor Presidente, lo paga antes de que se firme los contratos; pero esto no tiene absolutamente nada que ver, porque la oposición sectaria no quiere ver la paja en ojo ajeno. Y por último, señor Presidente, aquí tenemos varios documentos: el señor Frank Vargas ha cobrado doscientos mil dólares y cincuenta mil dólares a la compañía que representa a la Fokker, y cobra como donación, señor Presidente, como donación; y la donación está prevista en el Artículo mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego concretar, su tiempo ha concluido.....

EL H. PEREZ INTRIAGO.-... pero esta no es la primera vez, señor Presidente, en el avión Boeing que compró también TAME, también el señor general Frank Vargas tiene una comisión de cien mil dólares y de veinte mil dólares; pero tampoco aquí ha pasado absolutamente nada, señor Presidente, porque la Comisión y la oposición se callan, no quieren ver ni escuchar absolutamente nada, hay que echar tierra a la inmoralidad de la administración pasada, hay que echar tierra a la inmoralidad del general Vargas, hay que echar tierra al golpismo del general Vargas y de todos

./.

./.

quienes estuvieron al rededor de él. Y por último, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vuelvo a insistir que concrete, Honorable.

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Termino, señor Presidente. El informe, señor Presidente, de la Comisión de Apoyo entre otras cosas; qué nos dice?: que nosotros, en el mes de noviembre del ochenta y cinco, pagamos veintiocho millones de florines, que al cambio de 2.9 nos dan nueve millones y medio de dólares. Que en enero veintiuno recibimos veintiocho millones de florines, que al cambio de 2.5 dan diez millones de dólares, que por tanto perdemos un millón y pico de dólares. No, señor, es al revés, ganamos un millón y pico de dólares. Y por último, señor Presidente, esta mañana uno de los señores diputados ha dicho que existe una denuncia presentada por el señor general Frank Vargas ante el señor Fiscal General de la Nación. Yo no quiero referirme a esa denuncia porque ya estamos saturados los ecuatorianos de la cantidad de denuncias infundadas y temerarias del general Vargas. Pero, señor Presidente, para garantizar los procesos en este país, yo quiero sin entrar a mayores detalles, que el señor Secretario se sirva leer el Artículo treinta y cuatro del Código Penal, con lo que concluyo mi intervención. Gracias, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, y queda terminada la intervención.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 34 del Código Penal, dice así... El segundo inciso del Artículo 34 del Código Penal dice: "Si el acto ha sido cometido por un alienado mental, el Juez que conozca la causa decretará su internamiento en un hospital psiquiátrico, y no podrá ser puesto en libertad sino con audiencia del Ministerio Público y previo informe satisfactorio de dos médicos designados por el juez, y que de preferencia serán psiquiatras, sobre el restablecimiento pleno de las facultades intelectuales del internado". Hasta aquí lo ordenado.....

EL SEÑOR PRESIDENTE - Honorable Francisco Mejía Villa: se le da el uso de la palabra por la alusión del día de ayer, que está pendiente.....

./.



./.

EL H. MEJIA VILLA.-Gracias, señor Presidente. Señor Presidente: en la mañana de hoy, el Diputado Feraud Blum se permitió manifestar ante este Recinto, de que la Comisión de Fiscalización y Control Político se había trasladado hasta la Casa Presidencial o ante el Gobierno Nacional, para redactar el informe de la Comisión de Fiscalización y Control Político. Protesto por tal aseveración, en razón de que si él tiene su resentimiento, sus razones de orden personal las tendrá; pero yo quiero que no incluya a legisladores que nada absolutamente tenemos que ver en este asunto. No sé si la experiencia de legislador, como ex- Ministro de Gobierno, le permitió en esa época, que sí conozco de fuentes fidedignas, desconocer la autoridad de la Comisión Política de ese entonces. Por estas razones, creo que con su experiencia adquirida a través de la administración, se permite señalar que la Comisión de Fiscalización obedeció a órdenes del Ejecutivo. Reitero, señor Presidente, de que hemos actuado con apego a la verdad, sin tratar de menoscabar la dignidad de cada uno de los funcionarios que han intervenido. Y también aprovecho de esta ocasión para decirle al Diputado Lenín Rosero, que en el caso de la invitación al general Frank Vargas Pazzos, no hubo tal omisión, como lo manifestó en la mañana de hoy; consta a todo el pueblo ecuatoriano, de que personalmente hablé con el Presidente de la Corte de Justicia Militar, y le insistí por repetidas ocasiones sobre la necesidad de la presencia del general Frank Vargas Pazzos en la Comisión de Fiscalización y Control Político. Sin embargo, el Presidente de la Corte de Justicia Militar, en muy comedido oficio manifestó a la Presidencia, de que no era posible por cuestiones de seguridad, en razón de que está bajo las leyes militares la presencia del general Vargas Pazzos. Hechos calumniosos de esta naturaleza desdican de la seriedad del Parlamento y de algunos parlamentarios que creen que esto es una tribuna exclusivamente para calumniar. Gracias por la oportunidad, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Ponce Luque.

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente y honorables legisladores: debo empezar mi intervención manifestando que lo que está suce

./.



./.

diendo aquí en el Congreso Nacional, queriendo endilgar un negociado cuando ha habido una promesa del Gobierno por servir a una provincia fronteriza como es Loja, cumpliendo un ofrecimiento de su campaña electoral, se trate aquí de una oposición, oposición comunista, que lo único que desea es hacer el escándalo e ir con su posición a querer desestabilizar la democracia ecuatoriana llena de calumnias y de mentiras. Señor Presidente: quiero manifestarle que, con la seriedad que le caracteriza al Gobierno, cuando tiene que él hacer obras en beneficio del pueblo ecuatoriano, tiene que recurrir a los organismos que son los técnicos que deben dar los informes necesarios; y por esto, señor Presidente, que aquí el Gobierno Nacional recurre a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, para que con sus técnicos, ellos den las recomendaciones necesarias para cuál es el equipo más conveniente para el servicio a la Provincia de Loja; y quiero manifestarle, señor Presidente, que toda la intervención de esta negociación, de los análisis y estudios, han sido hechos por la Fuerza Aérea Ecuatoriana, cuyo Comandante General era el general Frank Vargas Pazzos; y, el general Frank Vargas Pazzos, como Comandante General de la Fuerza Aérea, en las diferentes intervenciones que tiene y en oficios, termina concluyendo que el avión FOKKER, es el avión adecuado para servicio a la Provincia de Loja, según oficio del 29 de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco; cuando está en consideración ya la situación de que la Fuerza Aérea Ecuatoriana se dirige al Ministro de Defensa, y este a su vez al Presidente de la República, el general Vargas Pazzos, pone una carta de compra a la Compañía FOKKER, sin el conocimiento del Ministro de Defensa y el Presidente de la República; según oficio 25-12 del 9 de octubre de 1985, en la cual le contesta inmediatamente la Compañía FOKKER, que puede estar seguro que el equipo FOKKER será entregado en el tiempo que tome de que se mande a los pilotos ecuatorianos para su entrenamiento. Y, señor Presidente, es así que sucede que sin la autorización el general Vargas Pazzos compra, tiene un compromiso de compra del avión y es él el que dirige un oficio adjuntando la proforma de contrato al Ministro de Defensa en un sólo contrato, haciendo constar la compra del avión y de los repuestos; y el Ministro de Defensa le contesta que tiene que ser dos contratos: el uno por el avión y el otro

./.

./.

por los repuestos. Y qué es lo que sucede, señor Presidente; que aquí en la Comisión de Apoyo se dice que se ha comprado un cuarenta por ciento del valor del avión en repuestos; pero quien decide la compra del cuarenta por ciento en repuestos son los técnicos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Y es por esto, señor Presidente, que los repuestos que se compran tienen el valor de los dieciséis millones de florines, con un peso aproximado de diecinueve toneladas que representan estos repuestos. Pero, señor Presidente, quien es el que resuelve el cambio que se dice de dólares a florines, es el general Vargas Pazzos, en que él en sus comunicaciones hace la negociación por los dos ítem, o sea por el avión y los repuestos, en cincuenta y seis millones de florines. Y en enero dos del año 86, el general Vargas Pazzos ya manda una comisión, señor Presidente, a recibir el avión FOKKER para que también tenga entrenamiento la tripulación que él envió. Y hay más, señor Presidente, que entre esta tripulación hubieron ciertos oficiales de la Fuerza Aérea que tuvieron que regresar al Ecuador porque no tenían la capacidad para manejar ese tipo de aviones y cuya responsabilidad era del general Frank Vargas Pazzos. Pero qué prueba más fehaciente, señor Presidente, en esta negociación, los únicos documentos reales que aquí hay son, señor Presidente, los dos cheques de doscientos mil dólares para el Club de Oficiales y esos cincuenta mil dólares para el Casino de Tropa; ahí, señor Presidente, no dice la fábrica que hubo presión; a pesar de haber sido una mayor cantidad la requerida por el general Vargas Pazzos, ellos se vieron obligados a dar esta suma de dinero. Aquí nace una interrogación, señores legisladores, señor Presidente: Así como se dieron doscientos mil dólares para una sección de la Fuerza Aérea y cincuenta mil dólares, por eso, señor Presidente, se tiene que ir a investigar si han habido cantidades adicionales que no se han dado los recibos respectivos. ¿Qué es lo que pasa, señor Presidente?; todos estos dos cheques tienen sus recibos firmados. Y como conclusión de lo que yo he manifestado, si el avión FOKKER es idóneo para esa tarea, no había ningún problema; pero si este avión, señor Presidente, de acuerdo con lo que se ha manifestado aquí por la Comisión de Apoyo en un aspecto técnico en que dice que no es un avión adecuado, el único responsable de la compra de este avión por no haber reunido, según esta comisión, las es



./.

pecificaciones técnicas, el único responsable de esto es el general Vargas Pazzos porque él era el Comandante General de la Fuerza Aérea. Aquí, señor Presidente, se ha dicho que el avión no es nuevo, se ha manifestado que este avión ha tenido las turbinas, sesenta horas de vuelo la una y treinta horas de vuelo la otra. Señor Presidente: solamente en el entrenamiento que tuvieron los pilotos en el avión, el consumo de esas horas en el uso de ese avión; pero la compañía, a pesar de que no tenía, pero por un requerimiento, cambió las turbinas del avión a cero horas vuelo. Señor Presidente: quiero manifestar y decir, no puede la pasión política, no puede la oposición, no puede por tener una tribuna electoral de esta curul, hacer un escándalo que nosotros los legisladores, nosotros los legisladores del Frente queremos que haya sanción a los responsables si hay negociado; pero, señor Presidente, nosotros no somos los jueces para esto, y es por esto que yo estoy con la moción del Diputado Suárez, que esto vaya a los jueces, que se remita al Fiscal General de la Nación, que se remita al Contralor General de la Nación, que se remita los dos informes, el informe de mayoría de la Comisión de Investigación y el otro informe de minoría de esta super comisión técnica, para que los jueces naturales, los jueces que tienen que juzgar, que seguramente habrán muchos más documentos que se entregará y que serán dados a luz ante la opinión pública, sean ellos los que sancionen a los responsables si es que hay negociado. Todo es con documentos, señor Presidente, todas son pruebas, aquí como lo manifiesto nuevamente, usted tiene el diez de julio de 1985, el oficio firmado por el general Frank Vargas Pazzos, dirigido al Ministro de Defensa Nacional, en que las conclusiones en el informe que se envía de los técnicos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el avión que recomiendan para el servicio a Loja es el avión FOKKER. Pero que no se venga aquí a hacer un ataque político al Gobierno, Gobierno que está haciendo la reconstrucción nacional, gobierno que con sus obras está en todas las provincias del País, haciendo las obras necesarias que tanto beneficiarán al pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: tengamos la entereza, rellenémonos nosotros de toda la serenidad; pero no la oposición política ciega, que lo único que desea es el escándalo; y que no se venga a decir ahora que son los defensores

./.





./.

que levantan la libertad, que quieren conservar la democracia; mientras tanto, lo que se ha querido traer aquí al Parlamento es para tapar, para echar una cortina de humo, señor Presidente, contra la sedición, contra la subversión, a quienes han querido desestabilizar al régimen democrático; y que aquí han habido ya legisladores que estuvieron a las puertas de la base aérea, esperando el momento para hacer el Gobierno Civil y Militar, y algunos legisladores ya tenían sus carteras que iban a ser ocupadas. Señor Presidente, señores legisladores: seamos conscientes de que lo que nosotros hacíamos es la paz, la tranquilidad y el sostenimiento de la democracia, y esto solamente se puede conseguir con el patriotismo, con el civismo, con la moral; y nosotros somos los primeros que no podemos aceptar inmoralidades, negociados y que seremos los que tendremos que salir al frente para mandar a la cárcel a las personas que estén inculpadados en negociados si es que estos hubieran. Señor Presidente: terminemos ya este sainete político, terminemos ya esta demagogia barata, terminemos ya esta tribuna política de captación de votos electorales; y es por esto, señor Presidente, que yo le pido a usted, de acuerdo con el Artículo sesenta y uno que usted hizo leer, que cuando un asunto está, según su criterio, totalmente debatido, pasemos a votar y terminemos ya con esto, señor Presidente, y demos la paz y la tranquilidad que la República requiere. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo más intervenciones, vamos a comenzar a evacuar... Proceda a dar lectura a la moción del Honorable Suárez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción del Honorable Mario Fidel Suárez dice así: "Que ambos informes sean enviados al Fiscal General de la Nación y al Contralor General del Estado, para establecer las responsabilidades y se sancione a los culpables". Hasta aquí la moción del Honorable Mario Fidel Suárez, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esa es su moción, Honorable Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Señor Presidente: sobre la moción que acaba usted de hacer leer y que se propone al Congreso, si usted ve conveniente calificarla así, sea una moción previa y que se

./.



./.

la canalice en votación simple si usted cree conveniente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, debo indicar a los señores legisladores, que primero se propuso una proposición de que sea votación nominativa el informe de minoría que fue firmado con la Comisión de Apoyo, el informe de minoría que sea votado por votación nominativa; eso es en lo referente a la votación. Ahora hay una moción presentada por el Honorable Mario Fidel Suárez, de que ambos informes sean enviados a las respectivas autoridades y la presenta como previa, a pesar de que no debe darse el calificativo de previa porque entiendo que es la primera moción... En lo referente a la proposición de ustedes fue sobre una votación. Punto de orden, Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO.- Señor Presidente: si el señor Diputado Mario Fidel Suárez lo admite, yo quisiera sugerir que además de lo que propone él, todo lo que se ha dicho aquí en el Congreso se mande también, todas las intervenciones de los diputados, absolutamente todas, y todos los papeles que lleguen relacionados con este caso; porque aquí el interés al esclarecer el asunto no es a la oposición, es al País, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero también indicar que ha llegado unos oficios del señor general Piñeiros, como también existe el del ex-Asesor Jurídico, creo, no sé si todavía sigue, el señor Vizcaíno, que también se enviaría, y es que así lo dispone la Presidencia. Punto de orden, Diputado Ruiz.-----

EL H. RUIZ ALBAN.-Yo me permití presentar una moción, no para proponer el sistema de votación, señor Presidente, sino para proponer que se apruebe el informe de la Comisión de Apoyo en todo su contexto, en votación nominativa. Yo le ruego, señor Presidente, para que usted tenga pleno conocimiento de causa, que la Secretaría se digne leer la moción presentada por el Legislador Ruiz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a concretar el punto de orden, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La moción del Honorable Gabriel Ruiz dice así: "Que el informe puesto a considera

./.



./.

ción por dos miembros de la Comisión de Fiscalización y por los miembros de la Comisión de Apoyo, se apruebe en votación nominativa en todo su contexto"; según consta en las actas, señor Presidente. Es la moción del Honorable Ruiz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es. El Honorable Suárez ha presentado una moción previa. La Presidencia es la que califica, no los legisladores. La Presidencia califica de previa la moción del Honorable Suárez. Proceda a dar lectura la moción previa del Honorable Suárez, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La moción del Honorable Mario Fidel Suárez, que ha sido calificada como previa por la Presidencia, dice así: "Que ambos informes sean enviados al Fiscal General de la Nación y al Contralor General del Estado, para establecer las responsabilidades y se sancione a los culpables". Hasta aquí la moción previa presentada por el Honorable Mario Fidel Suárez, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta la modificatoria, Honorable Suárez?-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Señor Presidente: obviamente tengo que acceptarla, porque mi punto de vista es que tiene que mandarse donde los jueces competentes todo lo que convenga al esclarecimiento de este caso. No sé por qué los señores diputados del Bloque Progresista están protestando, porque a más del informe de esta comisión que llaman de minoría, se está pidiendo que vaya el informe oficial, que es el de la Comisión de Fiscalización. Debían estar agradecidos si es que realmente quieren llegar al establecimiento de la verdad. Acepto lo que propone el Diputado Pérez, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aceptado. Proceda a leer el Artículo sesenta y seis del reglamento, y léalo despacio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 66 del Reglamento dice así: "Mientras se discuta una moción, no podrá proponerse otra sino en los siguientes casos: 1.- Sobre una cuestión constitucional o legal atinente al asunto; 2.- Sobre una cuestión previa, conexas con la principal que, en razón de la materia, exija un pronunciamiento anterior; 3.- Para que el

./.





./.

asunto pase a Comisión; 4.- Para que se suspenda la discusión; y, 5.- Para ampliarla o modificarla, previa aceptación del proponente. Caso de no ser aceptada por el proponente, una vez negada la principal, se pasará a discutir la modificatoria, y si fuere aprobada, podrá tramitarse la ampliatoria, siempre que no altere su sentido. Estas mociones tendrán prioridad según el orden indicado, y el Presidente calificará la naturaleza de tales mociones". Hasta aquí lo ordenado por usted, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Artículo sesenta y seis, en lo que respecta para ampliarla o modificarla, debo indicar que la Presidencia califica como previa esta moción de acuerdo al Reglamento, y habiéndose discutido lo suficiente en este debate, vamos a proceder a tomar votación sobre la moción del Honorable Suárez. Si es negada la moción del Honorable Suárez, pasamos a tomar votación sobre los informes en base a la moción del Honorable Ruiz, que es votación nominativa. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción del Honorable Mario Fidel Suárez, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De sesenta y un honorables legisladores presentes, treinta y uno por la moción del Honorable Mario Fidel Suárez, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Rectifique la votación, señor Secretario. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la moción del Honorable Mario Fidel Suárez, que se sirvan levantar el brazo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rectificando la primera votación, de sesenta y un honorables legisladores presentes, treinta y uno por la moción del Honorable Mario Fidel Suárez, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Honorable Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente: propongo la reconsideración de esta moción; y pido que se vote en este instante, señor Presidente, por votación simple.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Zambrano, en uso de la palabra por la reconsideración.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ.- Señor Presidente: considero que es procedente la reconsideración que he solicitado, ya que el considerar el informe de una supuesta subcomisión coordinadora, no tie

./.



./.

ne sentido; por consiguiente, que se vote, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con la reconsideración, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cincuenta y cuatro, treinta y uno por la reconsideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por la reconsideración o en contra de la reconsideración?. Rectifique la votación, señor Secretario.-----

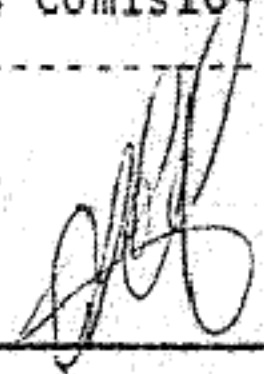
EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con la reconsideración, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta honorables legisladores, uno por la reconsideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negada. Señor Secretario: proceda a enviar ambos informes y toda la documentación que existe en el Congreso Nacional sobre este caso, a las respectivas autoridades, así como estos oficios que han llegado a la Presidencia del Congreso, para que de acuerdo a las leyes se continúe con la investigación y se proceda a las sanciones legales pertinentes. Quiero indicar que ambos informes han sido enviados y el resto de documentación que ha estado llegando a la Presidencia del Congreso; aquí no es que uno u otro informe de uno u otro sector es el que se envía; ambos y toda la documentación, para que sean las respectivas autoridades quienes sancionen cualquier acto doloso que haya existido en este caso FOKKER. Habiéndose ya terminado el asunto que fue motivo de la convocatoria de este Congreso Extraordinario, no existiendo otro punto que tratarse, vamos a proceder a clausurar este Segundo Período de Congreso Extraordinario; y hay la posibilidad, indico a los señores legisladores, de convocar a un próximo, especialmente para conocer la Ley Orgánica de la Función Legislativa y otros proyectos que están esperando una resolución del Congreso Nacional. Se clausura este Segundo Período Extraordinario del Congreso Nacional, y para el día de mañana se convoca al Plenario de las Comisiones Legislativas. Se clausura esta sesión.-----

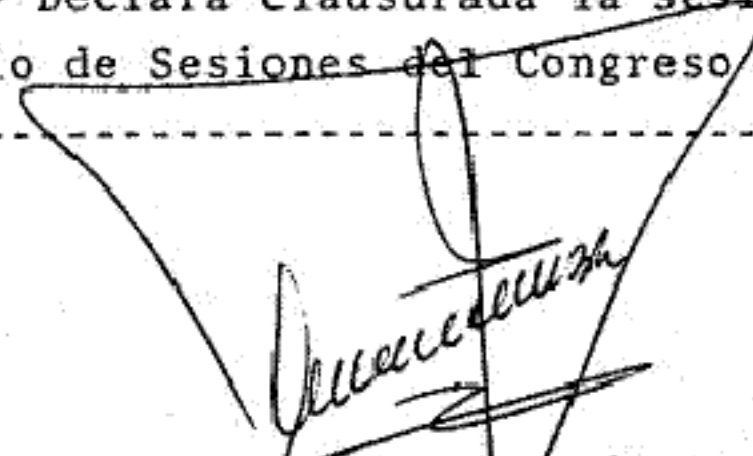
./.




./.

- III -

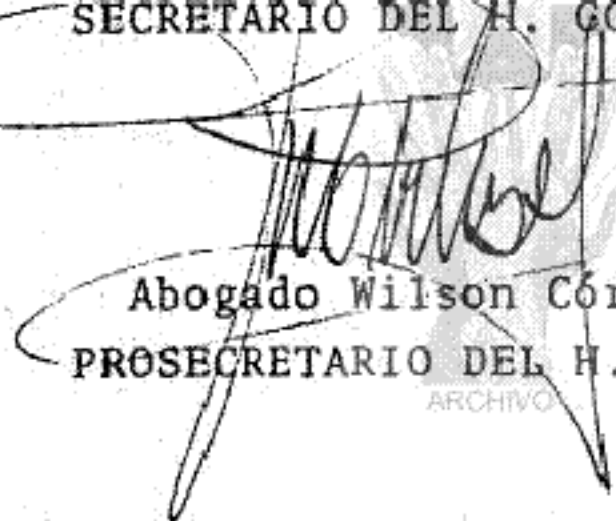
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la sesión y el Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional, siendo las 21 H 10.-----



Doctor Averroes Bucaram Záccida,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Enrique Drouet Sánchez,  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Wilson Córdova Loor,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

VT/frs